



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Geografía**

**Propuesta metodológica para el
diagnóstico sobre el turismo de naturaleza
en la Región Huasteca Potosina,
San Luis Potosí, México**

Tesina

para obtener el título de
Licenciada en Geografía

Presenta

María Dalila Calvario Benítez

Asesor

Mtro. José Manuel Espinoza Rodríguez

Ciudad Universitaria, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres y hermanos
A Carlos, Iván y Damián por su amor y comprensión

A mis profesores y sinodales
A mis amigos por sus palabras de aliento

A la vida por permitirme seguir disfrutando de ella

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	8
METODOLOGÍA	9
OBJETIVOS	12
Capítulo I DEFINICIONES Y CONTEXTO DEL TURISMO	
1.1 Turismo su origen	13
1.2 El Turismo en México	14
1.3 Política Turística	15
Capítulo II TURISMO SUSTENTABLE	
2.1 Desarrollo y Turismo Sustentable	17
2.2 Agenda 21 Turística	18
2.3 Turismo Sustentable	20
2.4 Turismo de Naturaleza en México	21
2.4.1 Turismo de Aventura	22
2.4.2 Ecoturismo	25
2.4.3 Turismo Rural	27
2.5 Normas Oficiales	30
2.5.1 Guías de Turismo	30
2.6 Que es un Producto Turístico	33
Capítulo III CARACTERÍSTICAS FÍSICO-TERRITORIALES	
3.1 Localización Geográfica	36
3.2 Aspectos Físico-Territoriales	38
3.2.1 Relieve	38
3.2.2 Hidrología	41
3.2.3 Clima	43
3.2.4 Vegetación y flora	45
3.2.5 Áreas Naturales Protegidas	48
3.3 Aspectos Socioeconómicos	52
3.3.1 Tenencia de la tierra	53
3.3.2 Infraestructura carretera	54
Capítulo IV DESARROLLO TURÍSTICO EN LA HUASTECA POTOSINA	
4.1 Antecedentes de las actividades al aire libre	56
4.2 Turismo de Aventura	57
4.3 Ecoturismo	57
4.4 Turismo Cultural	58
4.5 Recursos Naturales y Culturales	58
4.6 Empresas de Turismo de Aventura	63

Capítulo V PROBLEMÁTICA	
5.1 Contaminación de Río	65
5.2 Deforestación y pérdida de la biodiversidad	65
5.3 Pérdida de atractivos	66
Capítulo VI DIAGNÓSTICO	
6.1 Análisis FODA	70
CONCLUSIÓN	75
BIBLIOGRAFÍA	78

ÍNDICE CUADROS

Cuadro 1. Agenda 21 México, sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo.	19
Cuadro 2. Turismo de aventura algunos ejemplos de actividades por ambiente	22
Cuadro 3. Elementos que integran un producto turístico	34
Cuadro 4. Áreas naturales protegidas en la región de la Huasteca Potosina	49
Cuadro 5. Áreas naturales protegidas tipo de vegetación y municipio	51
Cuadro 5. Zonas arqueológicas en la Huasteca	59
Cuadro 6. Cultura viva en la Huasteca	59
Cuadro 7. Recursos naturales	60
Cuadro 8. Recursos naturales, sótanos y grutas	60
Cuadro 9. Empresas que ofrecen servicios de aventura	64
Cuadro 10. Problemática en el Sótano de las Golondrinas	67
Cuadro 11. Problemática en la Cascada de Micos	68
Cuadro 12. Problemática en la Cascada de Tamasopo	68
Cuadro 13. Problemática en El Naranjo	69
Cuadro 14. Problemática de la operación turística	69
Cuadro 15. Análisis de fortalezas y debilidades	71
Cuadro 15. Análisis de amenazas y oportunidades	72

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1. Proceso metodológico	11
Figura 2. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	11
Figura 3. Regionalización Huasteca Potosina	36
Figura 4. Región Huasteca Potosina	37
Figura 5. Distribución municipal de recurso natural y cultural	63

ÍNDICE FOTOGRAFÍAS

Turismo de aventura, en México	22 - 23
Observación de la naturaleza, en México	24 - 25
Turismo rural	26 - 27
Guías de aventura	31
Servicio turístico con guías especializados	30
Recursos naturales	51 - 52

ÍNDICE MAPAS

Mapa 1. Fisiografía	40
Mapa 2. Hidrología	42
Mapa 3. Clima	44
Mapa 4. Vegetación	47
Mapa 5. Áreas Naturales Protegidas	50

INTRODUCCIÓN

Con base en la información documental y el conocimiento previo que se tiene de la región de la Huasteca Potosina, se describe un diagnóstico sobre el potencial turístico, sus rezagos y problemática en materia turística.

La información se analizó por medio de un proceso cuantitativo y para el caso de los registros narrativos, las observaciones directas en la región y las entrevistas no estructuradas se aplicó la técnica de investigación cualitativa.

Los datos recabados y analizados permitieron observar problemáticas específicas, realizar el diagnóstico y la identificación de fortalezas y debilidades que a su vez fueron el insumo para las conclusiones y posibles acciones en materia turística para que la Huasteca Potosina se constituya en un destino turístico planificado, que además promueva las buenas prácticas y la generación de una actividad económica basada en un turismo planificado como una alternativa para crear empleos y elevar el bienestar de la sociedad local.

JUSTIFICACIÓN

El turismo es una actividad económica de suma importancia para muchos países y es una de las actividades más dinámicas en el mundo. Entre 1989 y 1999, según datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) la media de crecimiento por año fue de 4.3 % y las llegadas de turistas en el mundo pasó de 4265 millones en 1989 a 765 millones en 2004, la OMT prevé que para el año 2020 se desplazarán 1,500 millones de turistas.

En los últimos 20 años ha crecido la atención hacia la naturaleza y el medio ambiente, y con ello la preferencia por formas no convencionales de practicar el turismo, destacando un turismo más activo y participativo centrado en disfrutar e interactuar con la naturaleza y con toda expresión que el medio rural ofrece. Ahora los turistas están más informados y comprometidos con el medio ambiente; este interés se ha venido manifestando por los acontecimientos mundiales que han provocado la pérdida de los recursos naturales y culturales, ocasionando que la sociedad tome conciencia de que el planeta requiere un trato diferente y una actitud más responsable sobre el uso y manejo de sus recursos naturales para su conservación y disfrute.

En el presente trabajo se hace a una propuesta metodológica para el diagnóstico sobre el desarrollo del turismo de naturaleza en la región de la Huasteca Potosina, en el estado de San Luis Potosí, dentro del marco de un turismo sustentable, para ser concordante con el objetivo de:

Promover un desarrollo turístico que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social, con el objeto de satisfacer las necesidades actuales de las regiones anfitriones, de los inversionistas turísticos, de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas, con el fin de proteger, fortalecer y garantizar las oportunidades de desarrollo en el futuro¹

¹ Sectur 2000 *Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable*. p.16

METODOLOGÍA

Diagnóstico

Esta etapa se refiere al análisis y valoración cualitativa y cuantitativa de la problemática en la Huasteca Potosina considerando aspectos ambientales, sociales y económicos. Se revisó la información bibliográfica turística y geográfica existente, así como las disposiciones legales como programas sectoriales, ley, reglamentos, acciones consideradas por la Secretaría de Turismo dentro de su programa regional, la Agenda 21 y otras disposiciones relacionadas con el desarrollo turístico de la Huasteca Potosina.

Después de contar con un análisis preliminar de la investigación documental, se efectuó una visita de campo, que permitió confirmar y replantear la información, además de documentar los recursos turísticos, la demanda, infraestructura, comunicaciones y los productos turísticos.

Para el diagnóstico se analizaron elementos que incluyeron características físico-territoriales, áreas naturales protegidas, recursos naturales y culturales, normatividad turística, entre otras.

FODA

En el proceso de planeación estratégica, se utilizan diversas herramientas de análisis para obtener información que permita tomar decisiones al diseñar estrategias turísticas. Una de las más utilizadas es el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). El resultado del análisis FODA (SWOT por sus siglas en inglés y DOFA, FOCA, DAFO en español, según la traducción y el orden de los elementos que le componen) es un diagnóstico bastante preciso de la situación del entorno interno y externo que se esté analizando. (Figura 2).

El FODA esta integrado por cuatro elementos:

- Fortalezas
- Oportunidades
- Debilidades
- Amenazas

Las **oportunidades** y las **amenazas** son **elementos externos** que no se pueden controlar ni modificar, pero sí aprovechar.

Las **fortalezas** y las **debilidades** son **factores internos** que sí se controlan.

En resumen las oportunidades y las fortalezas son factores favorables para una organización o región; las debilidades y amenazas son desfavorables.

El FODA permitió identificar las áreas de oportunidad para la articulación y orientación de acciones que permitan el crecimiento turístico y económico de la población local, así como el equilibrio territorial y la sustentabilidad ambiental de la Huasteca Potosina.

Identificación de la Problemática

Se estructuró en relación al diagnostico y al análisis FODA, buscó identificar las áreas de oportunidad que permitan articular y orientar las acciones en materia turística y de servicios que impulsen el turismo y generen una alternativa de desarrollo económico de la población local así como del equilibrio ambiental en la Huasteca Potosina.

Conclusión y documento Final

Contiene los aspectos más relevantes de cada una de los temas analizados con propuestas y acciones que permitan detalle para la comprensión del mismo.

A continuación se presenta el esquema que permite observar los pasos del proceso metodológico que se aplicó. (Figuras 1 y 2).

Figura 1. Del proceso metodológico

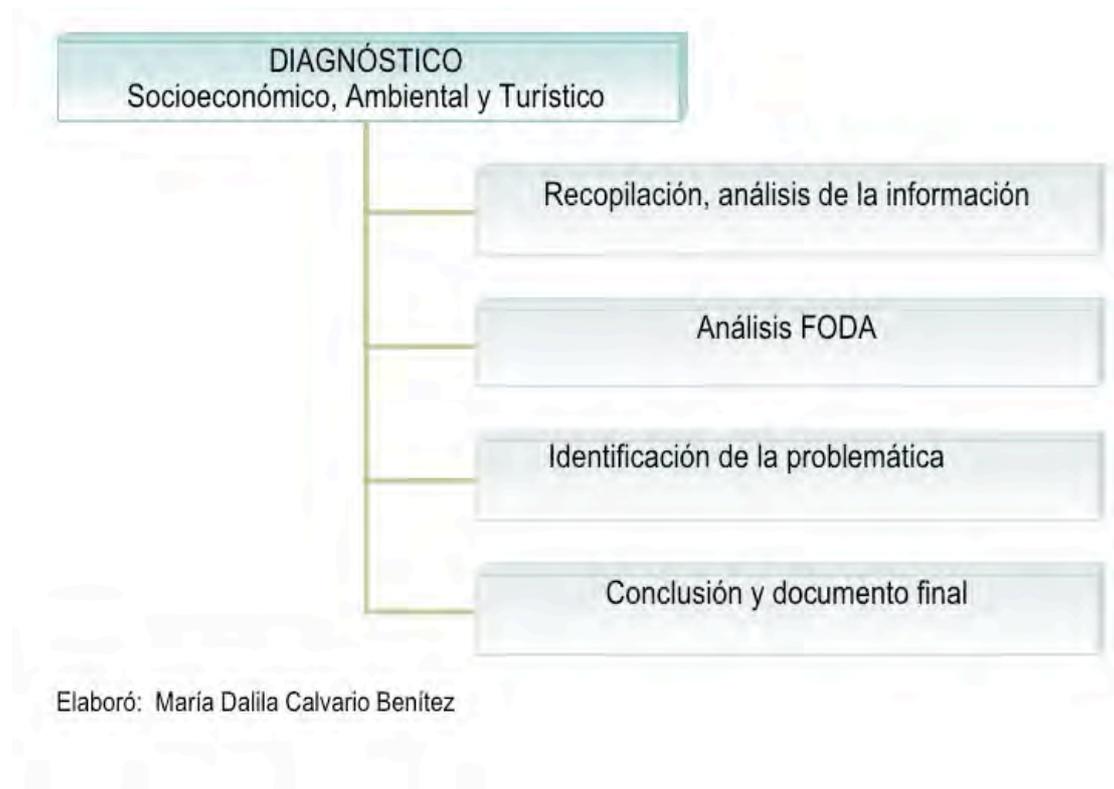


Figura 2. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas



OBJETIVOS

Objetivo general

Proponer una metodología para realizar el diagnóstico del turismo de naturaleza en la Huasteca Potosina, que permita identificar estrategias para fortalecer la actividad turística planificada y sustentable.

Objetivos Específicos

1. Mostrar las etapas de la metodología, que permita identificar los recursos naturales que, desde el punto de vista turístico son relevantes para integrarlos como productos, rutas y circuitos al segmento de turismo de naturaleza.
2. Identificar la problemática turística en las zonas en donde ya se ofrecen servicios de turismo de naturaleza.

Capítulo I DEFINICIONES Y CONTEXTO DEL TURISMO

1.1 Origen del Turismo

Según los autores Gunn y Var (2002) la actividad que hoy en día conocemos como turismo, nació a finales del siglo XVIII, con el Grand Tour que consistía en realizar viajes por Europa, actividad muy popular entre la gente con recursos económicos. El motivo principal del viaje, era apreciar las bellezas artísticas y paisajísticas del continente, así como asistir a eventos sociales de la aristocracia europea. En la década de los cincuenta, el turismo dejó de ser una actividad elitista, ya que tiene un mayor número de participantes, empieza a crecer y se convierte en una actividad económica de gran relevancia. Algunos factores que contribuyeron a su crecimiento fue la estabilidad económica, el mejor nivel de vida de las familias, la reducción en las jornadas de trabajo, el cambio y modernización en los medios de transporte (aviones, vehículos, trenes y barcos) así como la mejora en la infraestructura carretera.

Entre 1960 y 1970, la principal motivación del turista era el descanso y la diversión; para 1980 cambian los motivos de viaje, ahora el turista tiene nuevos gustos, además de descansar quiere realizar otras actividades. Con ello nace la necesidad de segmentar al turismo como por ejemplo: negocios y convenciones, bienestar y salud, premium, de naturaleza, cultural, deportivo, cinegético, entre otros.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), durante su conferencia en Ottawa, Canadá, en 1991, el turismo comprende las actividades que realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos.

1.2 El turismo en México

La actividad turística planificada en México inicio en 1961, con la propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico integral (Acerenza, 2006). Fue hasta el año de 1970 cuando crearon los Centros Integralmente Planeados (CIP) a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), centrados en el producto de Sol y Playa que, tal vez para esa época fue un buen planteamiento, sin embargo con el transcurrir de los años, el dinamismo del propio turismo y el cambio de actitud del turista, el modelo de Sol y Playa ya no estaba totalmente en el gusto del visitante ya que se asocio a mucha gente, basura, mal servicio y depredación del recurso natural y cultural. Por ejemplo en Cancún se destruyeron manglares para construir hoteles y con el concepto de todo incluido los turistas se mantienen todo el tiempo en sus hoteles y no tienen contacto con las comunidades locales.

Debido al cambio en las tendencias y políticas mundiales del turismo, México se vio obligado a cambiar en el año 2000 su estrategia turística, ahora basada en el desarrollo sustentable, el cual se ha convertido en uno de los principales valores del cambio en el actual modelo de desarrollo turístico mundial.

El turismo es una actividad que depende de la existencia de atractivos naturales y culturales en cualquier destino, lo que implica que sustentabilidad y competitividad sean dos componentes muy importantes, ya que tienen que ver con la planificación, crecimiento, uso racional de los recursos así como del territorio y la política turística y ambiental dirigidas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades de negocio, empleo para la población local y favorecer un reparto equitativo de los beneficios.

Para el caso del segmento de turismo de naturaleza, hasta antes del año de 1980, no se registra información en México debido a que este segmento no figuraba en la política turística nacional. Fue hasta 2001 cuando la Secretaría de Turismo (Sectur) desarrolló el Estudio Estratégico de Viabilidad del Segmento de Ecoturismo en México² que estima el valor anual de la actividad

turística vinculada con la naturaleza en 750 millones de pesos y que el gasto realizado por los practicantes internacionales representó 64.2% del total, esto es 486 millones de pesos, mientras que el gasto de los nacionales correspondió a 35.8% restante, esto es 271 millones de pesos. En 2001, los turistas nacionales realizaron 667,091 actividades de naturaleza, que representó 45% del total de prácticas. El gasto total de los consumidores internacionales de naturaleza representó 0.62% de los 8.3 miles de millones de dólares correspondientes a los ingresos por turismo del país en ese año, lo que muestra una participación marginal de este segmento en los ingresos internacionales y un área de oportunidad para su desarrollo.

1.3 Política turística

En México se ha incluido el concepto de desarrollo sustentable en el Plan nacional de desarrollo 2007-2012 (PND), que establece que: “el Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras”. Con relación al tema de turismo, el segundo eje del PND llamado Economía Competitiva y Generadora de Empleos, objetivo 12 establece que el turismo nacional debe “hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional”³

Objetivos del Programa sectorial de turismo 2007-2012

- Consolidar la política de Estado en materia turística.
- Fomentar la diversificación de productos y de nuevos mercados.
- Elevar la competitividad de las empresas del ramo.
- Garantizar un desarrollo turístico sustentable que considere las particularidades culturales y sociales de cada región.

² Estudio Estratégico de Viabilidad del Segmento de Ecoturismo en México realizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en 2002 para el Centro de Estudios Superiores de Turismo (CESTUR).

³ Plan Nacional de Desarrollo, segundo eje, economía competitiva y generadora de empleos, objetivo12 página 119.

La política pública de México, también ha impulsado el desarrollo del turismo en las áreas naturales protegidas (ANP) con el objetivo de “Lograr que el turismo contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las áreas protegidas federales y áreas con otras modalidades de conservación como una alternativa económica que beneficie a las comunidades y usuarios locales”. (Conanp, 2007).

Otra referencia importante es la Agenda 21 para el Turismo Mexicano, plasmada en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 y elaborada por Sectur; tiene como objetivo ser un programa que guíe las acciones e instrumentos para propiciar el desarrollo sustentable de la actividad turística, consolidando el bienestar del ser humano, respetando el medioambiente y optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades.

Capítulo II TURISMO SUSTENTABLE

2.1 Desarrollo y Turismo Sustentable

En la década de 1960 se llegó a proponer que el desarrollo no podía ser considerado sólo como un crecimiento económico y se reconocieron dos dimensiones distintas de este, las cuáles estaban relacionadas una con el crecimiento económico y con el nivel de vida de la población, esto dio origen al concepto de *desarrollo económico y social* impulsado fuertemente en las décadas de los años setenta y ochenta por las agencias internacionales y regionales de desarrollo, entre ellas el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (Acerenza 2006).

En 1972, la Organización de Naciones Unidas (ONU) llevó a cabo la Conferencia Mundial Sobre Medio Ambiente (también llamada conferencia de Estocolmo) de la cuál nació el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con una postura crítica hacia las cuestiones ambientales y su vinculación con el desarrollo. La crisis ambiental, expuesta en el informe de la Comisión Brundthland de las Naciones Unidas en 1987 en el documento “Nuestro Futuro Común”, obligó a revisar el concepto de desarrollo, que hasta entonces no consideraba al medio ambiente como una variable en este proceso. Como resultado del citado informe, en la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en la ciudad de Río de Janeiro en 1992 denominada Cumbre de la Tierra, se adoptó el concepto de *desarrollo sustentable* definido como: El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades⁴. Se entiende como el satisfacer las necesidades de las personas a través de una mejor calidad de vida y en armonía con los ecosistemas de los que dependen.

4 Cumbre de la Tierra. Informe, Sección I. Dimensiones Sociales y Económicas, Capítulo 4 junio 1992

Los lineamientos generales que se establecieron para el desarrollo sustentable se expresan de la siguiente manera:

- Percibir la diferencia entre crecimiento y desarrollo.
- Considerar el mejoramiento de la calidad de vida sin depredar o exceder el consumo de los recursos.

En otras palabras, el desarrollo sustentable se presenta como una alternativa para buscar el progreso, con base en el aprovechamiento racional de los recursos naturales y humanos. En éste la economía, la sociedad y el medio ambiente se entrelazan buscando la calidad de vida y la conservación de los recursos naturales.

2.2 Agenda 21 Turística

Las pautas para el desarrollo sustentable quedaron plasmadas en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, que define los derechos y responsabilidades de las naciones en la búsqueda del progreso y bienestar de la humanidad y las acciones para cumplir, estas se plasmaron en el documento llamado *Agenda 21* que en la sección 1: Dimensiones Económicas y Sociales, capítulo 4 en donde manifiesta que:

... la causa más importante en el deterioro continuo del medio ambiente global son los patrones insostenibles de consumo y producción particularmente en los países industrializados..., menciona que ... lograr un desarrollo sustentable requerirá tanto de la eficiencia en los procesos de producción como de los cambios en los patrones de consumo ...

Según los acuerdo y compromisos contraídos por las naciones en la Declaración de Río, éstas tienen que definir su Política Nacional de Desarrollo Sustentable en la que se deberán marcar las pautas que llevarán a cabo para lograr el bienestar y progreso de la población en armonía con el medio ambiente.

La Agenda 21 para México, fue desarrollada por la secretaría de turismo (Sectur) y se encuentra en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, propone estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, con objeto de fortalecer las regiones turísticas, asegurando la preservación de los recursos naturales y culturales de los destinos turísticos, incorporando la planeación estratégica de largo plazo como herramienta para el diseño y conducción de programas locales para fortalecer el turismo en estados y municipios a través de un sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo (Cuadro 1).

Cuadro1. Agenda 21 México, sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo

Tema	Objetivo
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. • Conservar el funcionamiento de los sistemas ecológicos. • Proteger y conservar los recursos naturales. • Evaluar la interacción entre la actividad turística y urbana del destino y el medio natural.
Entorno socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensionar los beneficios que se generan en el destino, a fin de mejorar la calidad de vida de la población. • Evaluar el impacto generado por la actividad turística en la preservación de los valores y costumbres culturales de las comunidades locales.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el perfil del visitante y su relación con la sustentabilidad. • Dimensionar el grado en que los establecimientos turísticos responden al desarrollo sustentable. • Promover la conservación del atractivo turístico natural y cultural.
Desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar procesos de planificación que permitan un desarrollo territorial ordenado en lo ambiental, turístico y urbano.

Elaboración propia, con información de la Agenda 21 para México.

2.3 Turismo Sustentable

Con fundamento en la Declaración de Río y la Agenda 21, los organismos internacionales y regionales relacionados con el turismo fijaron la postura acerca del desarrollo sostenible (también llamado sustentable, que es el término que se utilizará para este documento) del turismo, y la Organización Mundial del Turismo (OMT) manifiesta que éste deberá de atender las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y fomenta las oportunidades para el futuro.

La Carta de Turismo Sostenible o Sustentable, emanada de la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote, España en 1995, se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida,⁵ en dónde el desarrollo turístico, deberá fundamentarse en criterios de sostenibilidad, es decir soportable ecológicamente a largo plazo, económicamente viable y equitativo desde un punto de vista ético y social para las comunidades anfitrionas. En México, desde los preceptos anteriores, la Secretaría de Turismo (Sectur) junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnap año 2000) presentaron el documento Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable, que manifiesta que es necesario:

Promover un desarrollo turístico que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social, con el objeto de satisfacer las necesidades actuales de las regiones anfitriones, de los inversionistas turísticos, de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas, con el fin de proteger, fortalecer y garantizar las oportunidades de desarrollo en el futuro⁶

⁵ OMT "Desarrollo sostenible del Turismo: conceptos y definiciones", en www.worldtourism.org.

⁶ Sectur. 2000 *Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable*. p.16.

Ésta tiene por objetivo:

- Promover un desarrollo Turístico que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social.
- Promover el desarrollo de la riqueza natural y cultural de cada región.
- Mejorar el nivel de vida de las comunidades receptoras, creando fuentes de trabajo y oportunidades de crecimiento.

2.4 Turismo de Naturaleza en México

La tendencia mundial a favor de la conservación y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente ha llevado, en materia turística, desde hace más de una década, a desarrollar una nueva forma de turismo, que tomó gran fuerza y con la cual nació una nueva modalidad de turismo en México, denominada en un principio *turismo alternativo*, al cual a partir de octubre de 2004 se le nombra *turismo de naturaleza* e incluye las actividades de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural, se basa en actividades turístico-recreativas, que ofrecen contacto con la naturaleza y con las expresiones culturales de las comunidades visitadas⁷.

En la actualidad el crecimiento del turismo de naturaleza en México se hace evidente por la existencia de más de 350 empresas de aventura y ecoturismo y guías especializados que se han establecido en los últimos años⁸. Si a esto se le suma que, a nivel mundial se han desarrollado gustos y formas no convencionales destacando un turismo más activo y participativo centrado en disfrutar e interactuar con la naturaleza y con expresiones que el medio rural ofrece, estas tendencias proyectan las nuevas inquietudes y perfiles de un turista más informado, comprometido y con una actitud más responsable sobre el uso y manejo de sus recursos para conservarlos.

⁷ Secretaría de Turismo. 2002 Fascículo 1, Serie Turismo Alternativo "Una nueva forma de hacer turismo"

⁸ Secretaría de Turismo. 2002 Guía Oficial de Destinos para el turismo de aventura , ecoturismo y turismo rural en México.

Es importante entender las diferencias que existen entre las actividades de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural, para lo cual se retoman las definiciones publicadas por la Secretaría de Turismo en el año 2002. Ahí se definen las actividades que integran al turismo alternativo: el Turismo Alternativo (actualmente llamado Turismo de naturaleza) se refiere a las actividades turísticas que se basan en el interés de realizar un viaje especialmente en contacto con la naturaleza, al aire libre y en zonas rurales; se desarrollan bajo los criterios de la sustentabilidad con un interés común; conocer, respetar, disfrutar, cuidar y conservar los recursos naturales y culturales. El está integrado por actividades de: aventura, ecoturismo y turismo rural.

2.4.1 Turismo de Aventura

Son los viajes que tienen como propósito realizar actividades recreativas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, las actividades se han dividido en tres elementos o ambientes: agua, tierra y aire. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Turismo de aventura algunos ejemplos de actividades por ambiente

Agua	Tierra	Aire
<ul style="list-style-type: none"> • Descenso en río en balsa y kayak • Buceo autónomo • Snorkeling 	<ul style="list-style-type: none"> • Excursionismo • Campismo • Escalada en roca • Cañonismo • Alta montaña • Espeleísmo 	<ul style="list-style-type: none"> • Globo aerostático • Parapente • Ala delta • Ultraligero • Paracaidismo

Fuente: Secretaría de Turismo. 2002 Fascículo 1, Serie Turismo Alternativo “Una nueva forma de hacer turismo”

Fotografías: turismo de aventura, en México

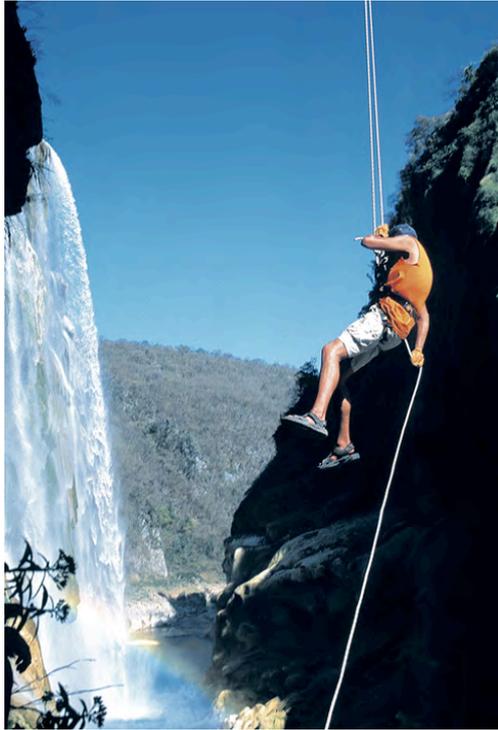


1. Kayac, en la laguna de Manialtepec, Oaxaca



2. Parapente, vuelo cerca del volcán de Colima, Colima

Fotografías: colección Dalila Calvario



3. Rappel Tamul, Huasteca Potosina, SLP



4. Caminata, Cascada Ángel, Oaxaca



5. Escalada en hielo, Volcán Iztaccíhuatl, Estado de México



6. Descenso en el Río Tampaón, Huasteca Potosina, SLP

Fotografías: colección Dalila Calvario

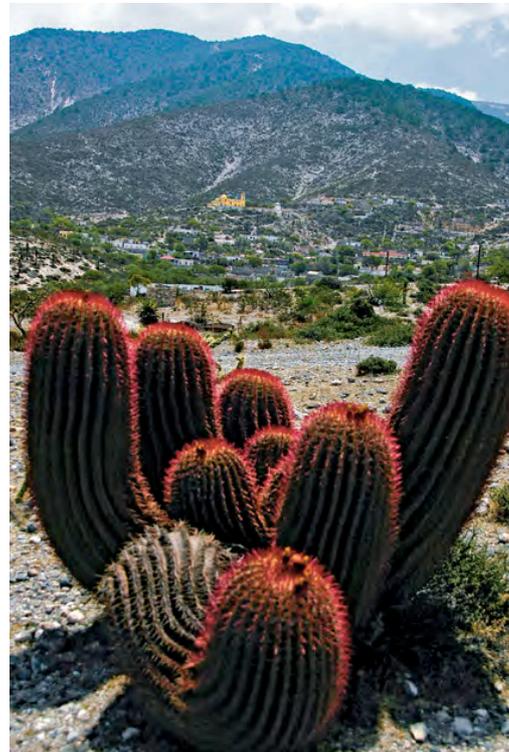
2.4.2 Ecoturismo:

Son aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma. Por ejemplo la observación de fauna y flora de un lugar; de ballenas, tortugas, mariposas y aves. Otros ejemplos son la observación de estrellas, fósiles y safari fotográficos.

Fotografías: observación de la naturaleza, en México.

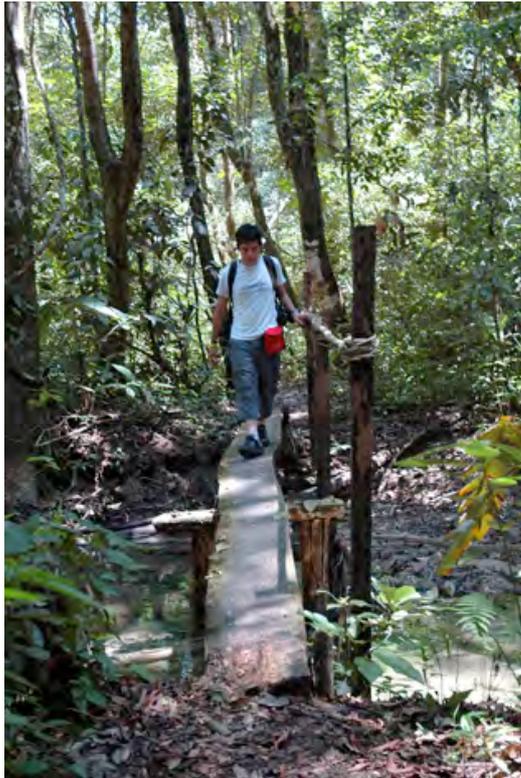


7. San José Iturbide, SE de Guanajuato



8. Coronado, Real de Catorce, SLP

Fotografías: colección Dalila Calvario



9. Selva lacandona, Lacanjá, Chiapas



10. Reserva de la Biosfera Tehuacán, Puebla



11. Vegetación del semidesierto en el Altiplano Potosino, SLP

Fotografías: colección Dalila Calvario

2.4.3 Turismo Rural:

Son los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e integración con una comunidad rural, en sus expresiones sociales, culturales, productivas y cotidianas como la gastronomía, las tradiciones, el etnoturismo, agroturismo, por ejemplo.

Fotografías: turismo rural



12. Tejedora, Chiapas



13. Gastronomía, Veracruz

Fotografías: Colección Dalila Calvario



14. Artesana Rarámuri, Chihuahua



15. Mujeres purépechas, Michoacán

Fotografías: Colección Dalila Calvario

Para México, el turismo de naturaleza suma importantes ventajas como:

- El desarrollo regional en estados, municipios y comunidades.
- La diversificación de la oferta turística.
- El aprovechamiento de un capital natural, que a su vez contribuye a su conservación.
- La colaboración en el fortalecimiento de culturas y tradiciones.

Además, concibe los principios de sustentabilidad y es responsable de desarrollar productos que sean:

- Ecológicamente viables
- Socialmente aceptados
- Económicamente rentables
- Tecnológicamente factibles.

Es importante destacar que en octubre del 2004, las Secretarías de Turismo, Medio Ambiente, Agricultura y Desarrollo Social, así como las Comisiones Nacionales para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Forestal y de Áreas Naturales Protegidas, además del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y los Fondos de Fomento al Turismo (FONATUR) y de Apoyo a las Empresas en Solidaridad, firmaron el *Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México* (el turismo de naturaleza, sigue manteniendo las mismas actividades que cuando se le nombraba turismo alternativo).

En agosto de 2007, con la firma del Convenio para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza, se marcan los ejes de trabajo para el *Desarrollo del Turismo de Naturaleza* hacia el 2012, que privilegiará la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas y la rentabilidad de las empresas turísticas de este segmento turístico.

2.5 Normas oficiales

La Norma Oficial Mexicana (NOM) y la Ley Federal de Metrología y Normalización son regulaciones técnicas que establecen especificaciones y procedimientos para garantizar que los servicios se cumplan, en el contexto de los propósitos y funciones para los que fueron diseñados.

Normas oficiales que reglamentan al turismo de naturaleza en México

- NOM-05-TUR-1998 Operadores de buceo.
- NOM-06-TUR-2000 Requisitos mínimos de seguridad e higiene de prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes
- NOM-09-TUR-2002 Establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.
- NOM-011-TUR-2001 Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de turismo de aventura.

2.5.1 Guía de turismo

Un guía de turismo es la persona que informa, dirige y orienta al turista durante su estancia en determinado lugar. Entre sus funciones está coordinar, recibir, asistir, animar y conducir a los turistas nacionales o internacionales. Es la parte humana del turismo pues desempeña un papel de gran importancia, ya que él es quién atiende y conduce al turista durante las actividades programadas. En el caso del guía especializado, además de tener la vocación de servicio deberá estar preparado con una serie de técnicas y conocimientos específicos que deberá utilizar para comunicarse de forma clara y amena además de segura y divertida, al momento de realizar una actividad de aventura o de ecoturismo.

El guía especializado en aventura se rige con forme a la NOM-09-TUR-2002 que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.

Fotografías: guías de aventura



16. Capacitación de guías especializados



17. Equipo especializado



18. Credencial guía especializado

Fotografías: servicio turístico con guías especializados



19. Practica previa a la actividad de descenso en río.



20. Guías dando instrucciones previas a la actividad de descenso en río.

Fotografías: colección Dalila Calvario

2.6 Producto turístico

El turismo es una actividad económica dinámica y cambiante, por ello es importante establecer procesos que permitan la constante innovación y profesionalización del servicio. Una manera de hacerlo es a través del desarrollo de nuevos productos, en donde la importancia del atractivo, la singularidad, la autenticidad y la calidad deben estar presentes.

El objetivo al desarrollar un producto turístico es el de impulsar la oferta a través de su identificación por segmentos específicos y desde un concepto integral que incluya la protección del recurso natural y cultural, la diversificación, profesionalización del servicio y la participación de la sociedad.

Un producto turístico según los siguientes autores es:

- Ramírez (2006) conjunto de bienes y servicios con un perfil específico que contribuye a la satisfacción de los requerimientos del turista.
- Kotler (2003) hace referencia a que, un producto es cualquier cosa que pueda ofrecerse a un mercado para atención, adquisición, uso o consumo que pueda satisfacer un deseo o una necesidad. Incluye objetos físicos, servicios, lugares, organizaciones e ideas.
- Es un sistema de componentes tangibles e intangibles ensamblados capaces de hacer viajar a la gente para realizar actividades que satisfacen sus necesidades otorgándoles beneficios y satisfacción de manera integral (SECTUR, Documentos Técnicos: Competitividad)

Sus insumos son:

- Los atractivos naturales y artificiales
- Los recursos humanos (calidad en el servicio y hospitalidad).
- Los servicios de entretenimiento, transporte, alojamiento, alimentación

A continuación se anexa el cuadro 3 de elementos que integran a un producto turístico.

Cuadro 3. Elementos que integran un producto turístico

<p>Atractivos</p> <p>Generan la atracción hacia un lugar.</p>	<p>Naturales</p> <p>Culturales</p> <p>Humanos</p>	<p>Montañas, lagos, ríos, cascadas, cuevas, flora, fauna, bosques, selva y bellezas escénicas.</p> <p>Museos, lugares históricos y arqueológicos, creencias populares, danza y música.</p> <p>Hospitalidad, orgullo por una cultura.</p>
<p>Facilidades turísticas</p> <p>Favorecen la permanencia y disfrute de los atractivos</p>	<p>Alojamiento</p> <p>Alimentos</p> <p>Entretenimiento</p> <p>Agencias de viajes</p> <p>Arrendadoras de autos</p> <p>Capacitación</p> <p>Oficinas de información</p>	<p>Hoteles, cabañas, albergues, hostales, restaurantes, cafeterías, cines, teatro, salas de arte, parques de diversiones y guías turísticos.</p>
<p>Infraestructura de acceso</p> <p>Permite el desplazamiento</p>	<p>Terrestre, marítima y aérea</p>	<p>Cruceros, ferrocarril, autobuses y aviones.</p>

Elaboro: Dalila Calvario en base al documento Marketing Turístico de Ramírez 2006

Un producto debe ser funcional, es decir, se acopla y sirve al turista, es la forma en la que se ofrece al mercado y está diseñado para satisfacer las necesidades de quien lo adquiere.

Criterios utilizados para la selección de un producto turístico

- Potencial, es el recurso naturales y cultural que presenta una región
- Accesibilidad, desde centros generadores de flujo de visitantes.
- Infraestructura y servicios

El desarrollo de nuevos productos turísticos permite:

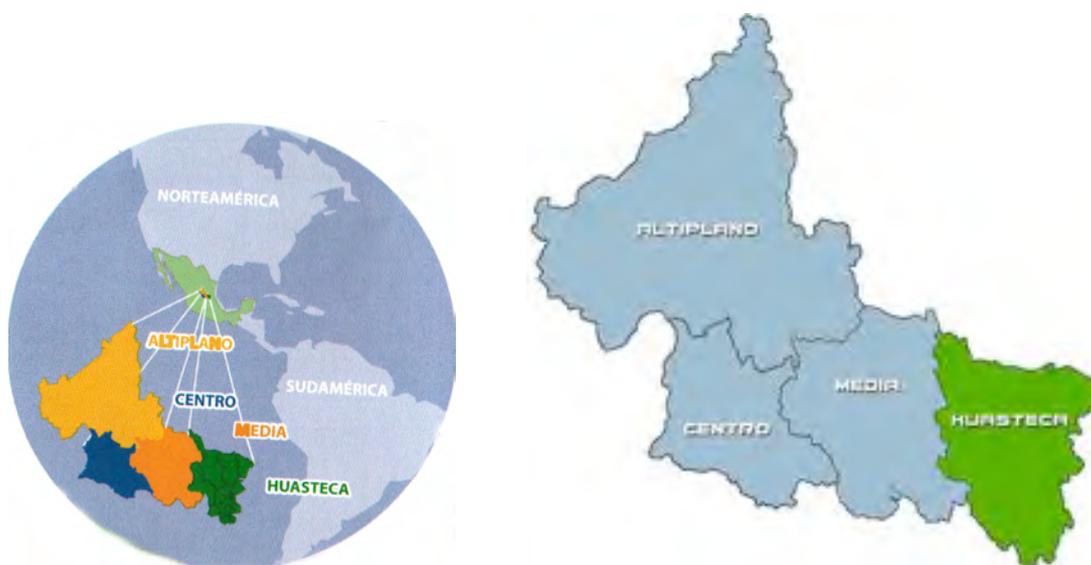
- Hacer del turismo un elemento de desarrollo y crecimiento
- Crear oferta turística y de servicios acorde con tendencias actuales
- La protección y ordenamiento de los recursos naturales
- El mejoramiento de imagen, equipamiento e infraestructura
- La profesionalización del servicio turístico (capacitación)
- El diseño de circuitos y rutas, creando productos integrales considerando la relevancia del atractivo natural, cultural o histórico y definiendo actividades.

Capítulo III CARACTERÍSTICAS FÍSICO-TERRITORIALES DE LA HUASTECA POTOSINA.

3.1 Localización Geográfica

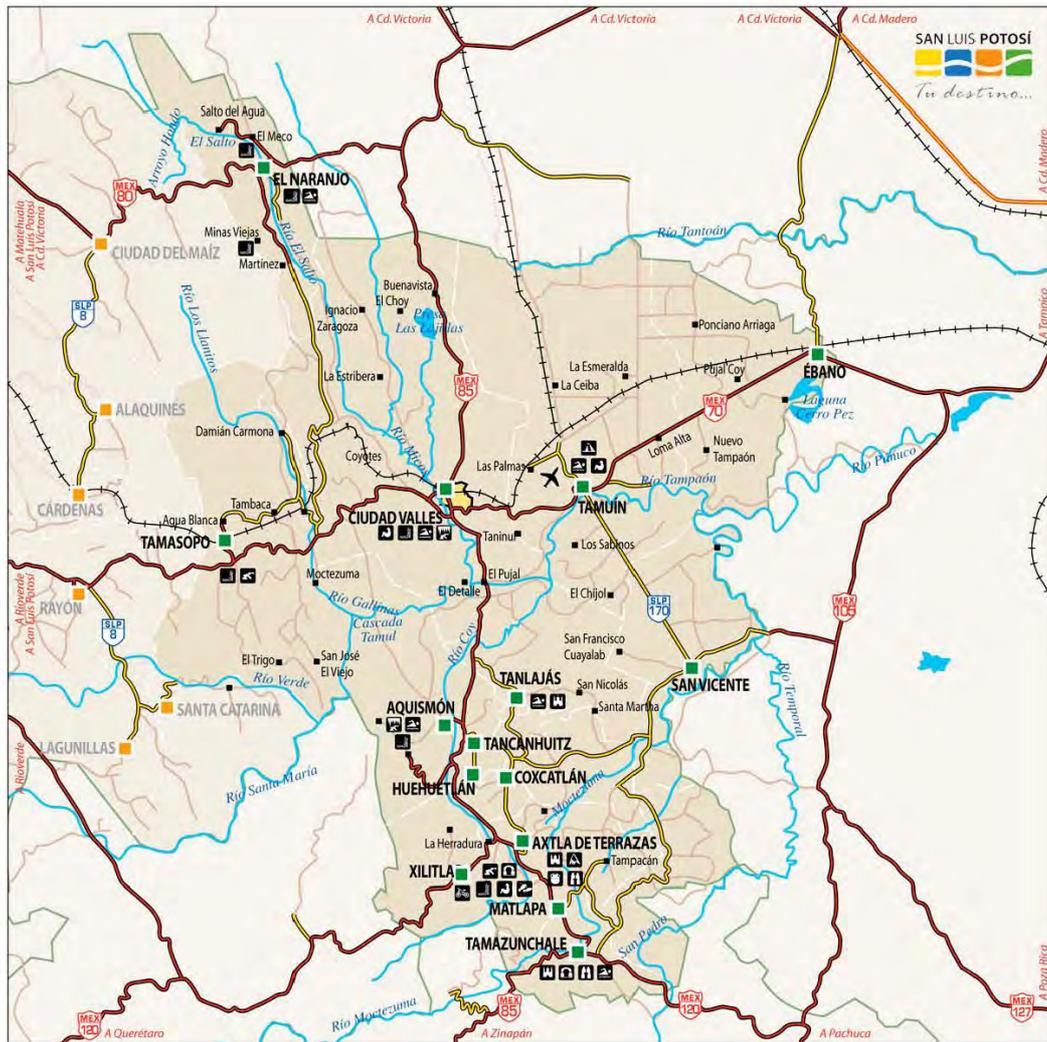
En la porción central de México se ubica el estado de San Luis Potosí, que se divide en cuatro regiones; una de éstas es la llamada Región de la Huasteca Potosina, que tiene una superficie de 11, 207.10 km², ésta a su vez se divide en tres micro regiones norte, centro y sur que contienen a 20 municipios, de los 58 con los que cuenta el estado. Los municipios que sobresalen por su potencial turístico son Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, Tamuín, Aquismón, Tancanhuitz de Santos, Huehuetlán y Xilitla. La huasteca colinda con los estados de Querétaro, Hidalgo, Veracruz y Tamaulipas. (Figura 3 y 4)

Figura 3. Regionalización Huasteca Potosina



Fuente: Secretaria de turismo de San Luis Potosí

Figura 4. Región Huasteca Potosina



Fuente: Secretaría de turismo de San Luis Potosí

3.2 Aspectos físico territoriales

La Huasteca Potosina ocupa el oriente del estado de San Luis Potosí y tiene un clima tropical lluvioso que le ha propiciado las condiciones favorables para desarrollar una exuberante vegetación y la presencia de muchos cuerpos de agua representados por cascadas, nacimientos y resurgencias.

3.2.1 Relieve

La Huasteca se localiza en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, su territorio está formado por contrastes muy marcados que van desde sistemas montañosos hasta planicies y valles. Dos provincias fisiográficas predominan en esta región, en la parte oriente lo cruza de noreste a sureste la Sierra Madre Oriental con estratos plegados formados por rocas sedimentarias marinas (del cretácico y jurásico superior) entre las que predomina la roca caliza. Debido a esta característica y a la intensa infiltración del agua en el subsuelo, se han formado extensos sistemas de cavernas, sótanos (tiros verticales) y dolinas (depresiones ovaladas y circulares). Existen dos sótanos que son reconocidos a nivel internacional por su espectacular tamaño: el Sótano de Golondrinas con un tiro o caída vertical de 376 m y una profundidad total de 512 m y la Hoya de las Guaguas, con dos tiros uno de 202 y otro de 153, que suman 478 m de profundidad, además cuenta con uno de los salones subterráneos más grandes de América, el cual de piso a techo tiene una altura de 290 m.

La segunda provincia fisiográfica corresponde a la Llanura Costera del Golfo con una morfología suave que forma valles. Estas dos provincias a su vez se subdividen en las siguientes:

Subprovincia de la Gran Sierra Plegada. Compuesta por sierras alargadas, y paralelas, con orientación noreste-sureste que cruzan los municipios El Naranjo, al norte del municipio de Ciudad Valles, la porción occidental de Tamaín y el noreste de Tamasopo. Con nombres locales como sierra de Abra Tanchipa, Los Llanitos, Colmena, La Pila, Ojo de Agua y La Zarzamora con elevaciones que van de 200 a 1, 750 msnm.

Subprovincia del Karst Huasteco. Abarca los municipios de Aquismon, Huehuetlán, Xilitla, Coxcatlán, Matlapa y Tamazunchale, parte de Tamasopo y San Antonio, suroeste de Ciudad Valles, sur de Tancanhuitz de los Santos, noreste de Tampamolón, occidente de Axtla de Terrazas, sur de Tampacan y San Martín Chalchicuatla. Está integrada por sierras alargadas con dirección noroeste-sureste con elevaciones de entre 100 y 2, 800 msnm.

Subprovincia de Llanuras y Lomerios. Incluye los municipio de Ébano, San Vicente Tancuayalab, Tanquián de Escobedo, Tanlajás, Tamuín, San Martín Chalchicuatla, Tampacan y Tampomolón. Se caracteriza por ser una zona de lomerios de suave pendiente y una altura máxima de 100 msnm (Mapa 1).

Mapa 1 . Fisiografía de la Huasteca Potosina



Fuente: Mapserver INEGI

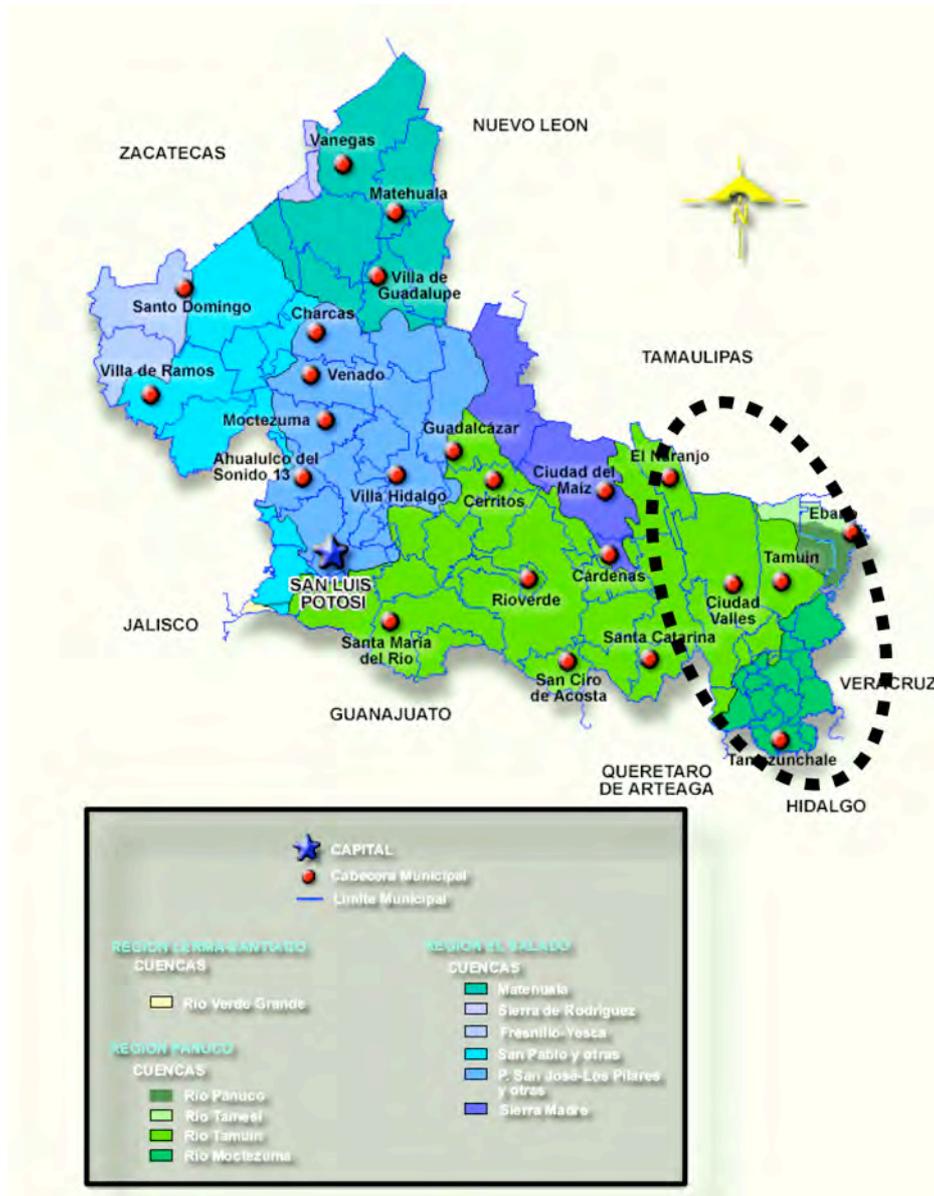
3.2.2 Hidrología

La región huasteca cuenta con una importante red fluvial, en donde las corrientes más importantes forman parte de la cuenca del río Pánuco. El río Moctezuma, que nace en el Estado de México, entra a San Luis Potosí por el Valle de Tanán, en las cercanías de Tamazunchale, captando la corriente del río Amajaque que proviene de las serranías de Hidalgo; continúa hacia el norte por el municipio de Axtla de Terrazas, donde recibe el caudal del río Axtla, y prosigue en dirección noreste por Tampamolón y Tanquián hasta unirse con el Tamuín; en la unión de este último con el Moctezuma cambia su nombre por el de Pánuco y finalmente desemboca en el Golfo de México a través del estado de Veracruz.

Debido a las condiciones topográficas que presenta la región, los terrenos van descendiendo hacia el Golfo, los ríos que allí desembocan dan origen a numerosas cascadas, entre las que destacan la del Salto, en el río del mismo nombre, con una caída de 75 m; Micos, en el municipio de Ciudad Valles; Puente de Dios, en Tamasopo, y la de Tamuín, con una caída de 105 m y una anchura de 300 m. En particular las cascadas del Salto y de Micos son aprovechadas para generar electricidad. En la región existen numerosas lagunas como el Lagarto y Tabasaquiche en Tanlajás, Laguna Grande en Ciudad Valles. Además cuenta con varias fuentes de aguas termales como los Baños Grandes de Taninul, en Tamuín, y los Bañitos en Ciudad Valles, entre otros.

En general el estado de San Luis Potosí es abastecido de recursos hídricos por medio de tres regiones hidrológicas (RH), la Región Hidrológica El Salado (RH37) al noroeste, la Región Hidrológica Pánuco (RH26) al sureste y una pequeña porción de la Región Hidrológica Lerma-Santiago (RH12). De las cuales, la Huasteca Potosina se encuentra completamente incluida en la RH26 (Mapa 2).

Mapa 2. Hidrología de la Huasteca Potosina



Fuente: Mapserver INEGI

3.2.3 Clima

La región presenta una variedad climática que incluye, desde los cálidos relativamente húmedos de la región costera, hasta los secos templados esto de a las variaciones de altitud y latitud y por otro a la influencia marítima. (Mapa 3).

La Sierra Madre Oriental es el factor determinante en la diversidad de climas, ya que actúa como barrera orográfica y hace que la humedad que proviene del Golfo se detenga en ella y los vientos pasen secos hacia el centro y poniente del estado de San Luis Potosí.

La Síntesis de Información Geográfica y la Carta Estatal de Climas del INEGI (1996) indican que los climas que predominan en la Huasteca potosina son los del Grupo de Climas Cálidos A y el Grupo de Climas Templados C.

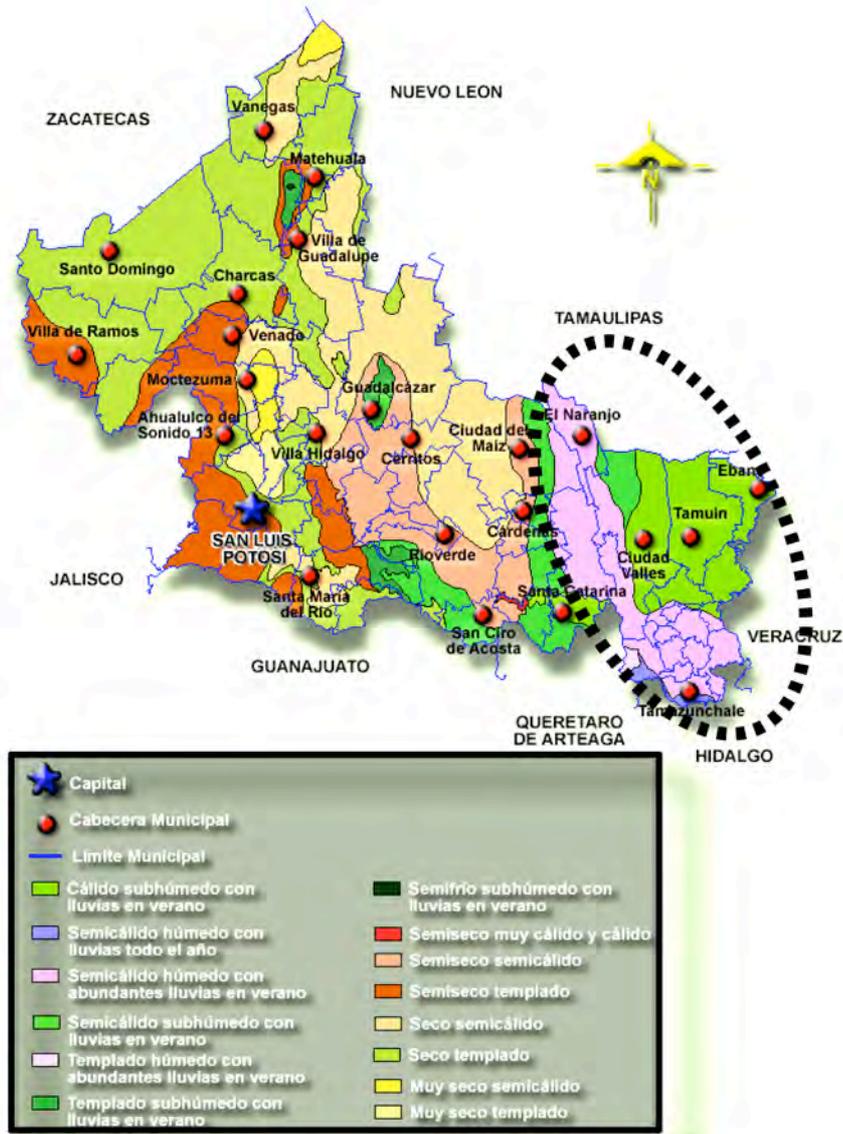
El subgrupo de climas cálidos A pertenece al grupo de Climas Cálidos A y se caracteriza por presentar una temperatura media anual mayor de 22° C y una temperatura media anual del mes más frío por encima de 18° C.

En el extremo noreste de la Huasteca potosina impera un clima Aw0, el cual presenta menor humedad de todos los tipos cálidos subhúmedos con lluvias en verano del Grupo A los que se caracterizan por tener una precipitación menor a 60 mm en su mes más seco. El Aw0 se destaca por una precipitación invernal que va del 5 al 10 por ciento de la anual.

La humedad va creciendo al oeste, donde hay un clima del tipo Aw1, hacia el municipio de Ciudad Valles y más al oeste el clima cambia a Aw2, el cual es el más húmedo de los climas cálidos subhúmedos.

Más al oeste de la Huasteca Potosina la temperatura va disminuyendo y es donde encontramos al Grupo de Climas Templados C, en especial a los del subgrupo de climas semicálidos (A)C, los que se caracterizan por presentar una temperatura media anual mayor a los 18° C y una temperatura media del mes más frío entre -8° C y 18° C.

Mapa 3. Clima Huasteca Potosina



Fuente: Mapserver INEGI

3.2.5 Vegetación

Se han registrado 231 especies de plantas vasculares pertenecientes a 192 géneros y 70 familias, distribuidas en las siguientes comunidades vegetales (Mora Olivo, 1992).

Selva baja subperennifolia. Corresponde a parte del bosque espinoso descrito por Rzedowski (1978). Se localiza al este de la Sierra del Abra Tanchipa en terrenos planos que se inundan en época de lluvias. La comunidad se encuentra fuertemente perturbada por desmontes y pastoreo, de manera que en grandes áreas ha sido sustituida por pastizales inducidos. Las especies características son: *Crescentia alata*, *Parmentiera aculeata*, *Pithecellobium ebano*, *Acacia farnesiana*, *Acacia rigidula* y *Pithecellobium pallens*.

Selva mediana subperennifolia. Descrita por Rzedowski (1978) es equivalente a parte del bosque tropical perennifolio. No es muy abundante y sólo se localiza en pocas zonas protegidas entre los 650 y 700 m snm, donde se mezcla con la selva baja caducifolia. Las especies características son: *Brosimum alicastrum*, *Mirandaceltis monoica*, *Lysiloma divaricata*, *Bursera simaruba*, *Wimmeria concolor*, *Clorophora tinctoria*, *Coccoloba barbadensis*, *Chamaedorea radicalis*, *Exostema mexicanum* y *Bomarea hirtella*.

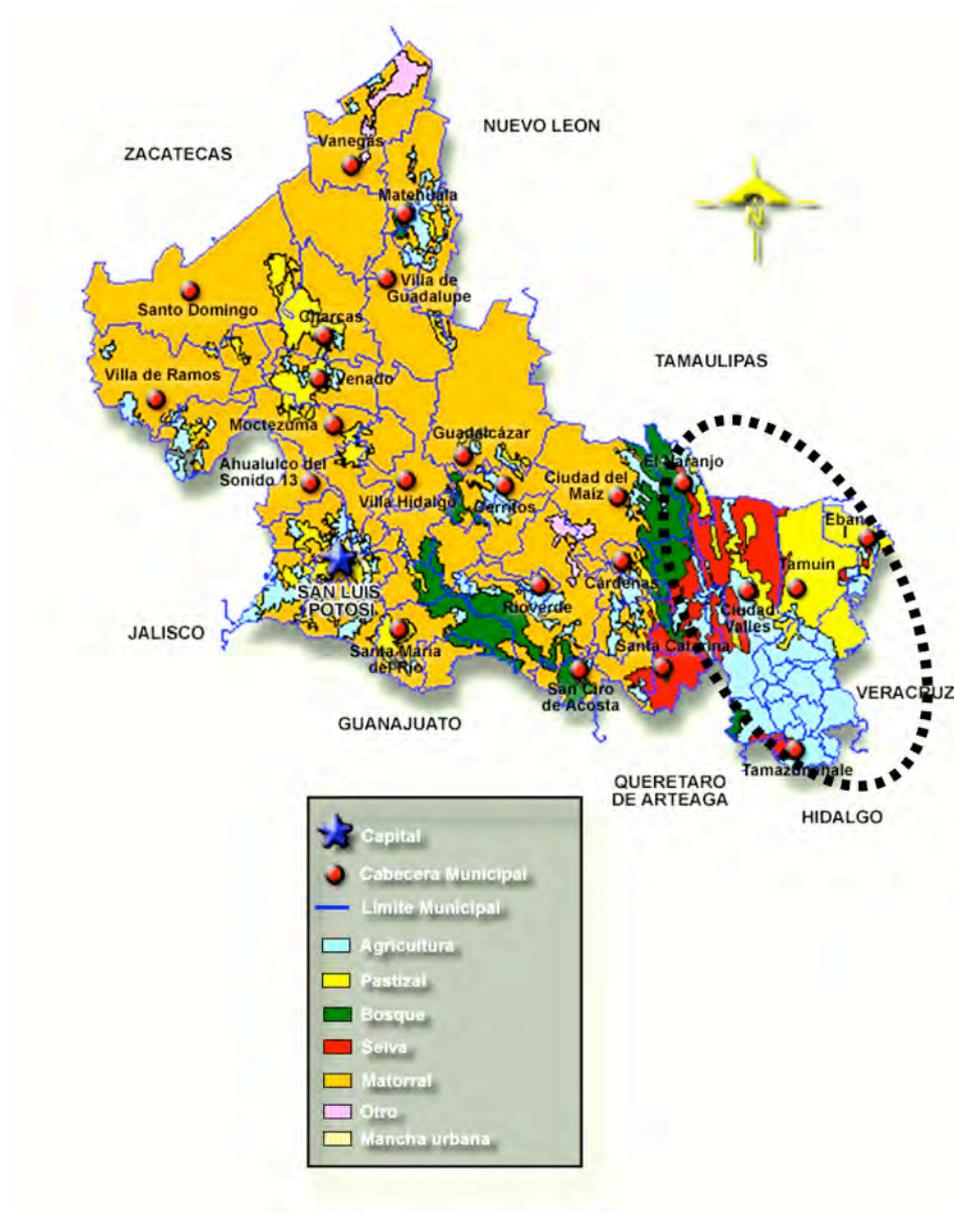
Selva baja caducifolia. Constituye el mayor porcentaje de vegetación y corresponde al bosque tropical caducifolio descrito por Rzedowski (1978). Se localiza desde los 300 hasta los 700 m snm. En muchas zonas ha sido sustituida por vegetación secundaria, particularmente palmares de *Sabal mexicana* en las partes bajas y de *Brahea dulcis* en las zonas altas. Las especies características son: *Lysiloma microphyllum*, *Beaucarnea inermis*, *Guazuma ulmifolia*, *Phoebe tampicencis*, *Bursera simaruba*, *Myrcianthes fragans*, *Croton niveus*, *Sapium appendiculatum*, *Annona globiflora*, *Bromelia pinguin*, *Adiantum tricholepsis*, *Celosia nitida*, *Carex* sp., *Hippocratea celastroides*, *Cardiospermum* sp. y *Tillandsia ionantha*.

Encinar tropical. Se localiza en áreas muy restringidas en las partes bajas de la sierra formando manchones aislados en medio de la selva baja caducifolia. Actualmente se encuentra muy perturbado. Las especies características son: *Quercus oleoides*, *Guazuma ulmifolia*, *Sabal mexicana*, *Acacia farnesiana*, *Lantana camara*, *Setaria geniculata* y *Croton ciliatoglandulifer*.

Palmar. Es un tipo de vegetación secundaria derivada de la selva baja caducifolia; esta comunidad ha sido inducida por los constantes incendios. Las especies características son: *Sabal mexicana*, *Karwinskia humboldtiana*, *Guazuma ulmifolia*, *Zanthoxylum fagara*, *Calliandra houstoniana* y *Pisonia aculeata*.

Vegetación secundaria. Distribuida en todos los tipos de vegetación debido a las perturbaciones provocadas por la actividad humana.

Mapa 4. Vegetación de la Huasteca Potosina



Fuente: Mapservier INEGI

3.2.6 Áreas Naturales Protegidas

Un Área Natural Protegida (ANP) es una porción del territorio (terrestre o acuático) que tiene como propósito conservar la biodiversidad representativa de los distintos ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos, cuyas características no han sido esencialmente modificadas. Estas zonas son manejadas políticamente con mayor definición jurídica para la conservación, regulando sus actividades con el marco normativo de la *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente* (LGEEPA) y están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la ley (Conanp, 2009).

Las ANP tienen como fin vigilar que el aprovechamiento de los recursos dentro de la zona se realice de manera sustentable, preservando la flora y fauna particular del ecosistema, permitir y propiciar la investigación y estudio de los ecosistemas, con el fin de generar conocimiento y transmitir aquellas prácticas o tecnologías que permitan el aprovechamiento sustentable de los mismos y, a su vez, proteger el entorno de las zonas históricas, arqueológica y turísticas de valor e importancia cultural y recreativa.

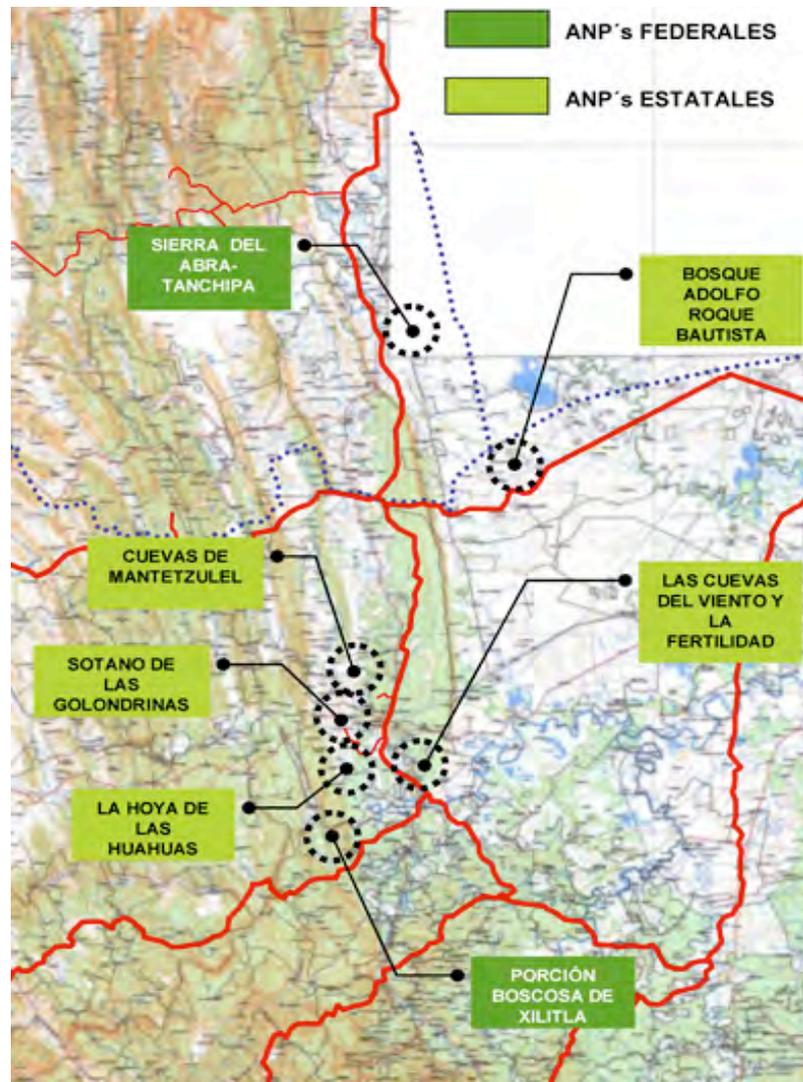
La región de la Huasteca Potosina cuenta con siete zonas con declaratoria de Área Natural Protegida, en donde ya se están desarrollando actividades turísticas. A continuación se anexa el cuadro 4 que indica cuales son.

Cuadro 4. Áreas naturales protegidas en la región de la Huasteca Potosina

Nombre	Sup. (ha)	Atractivo
Reserva de la Biósfera "Sierra del Abra-Tanchipa"	21,464	Gruta Los Sabinos
Reserva Forestal Nacional "Porción Boscosa de Xilitla"	29,885	El nacimiento de Xilitla
Sitio Sagrado Natural "Las Cuevas de Viento y la Fertilidad" en Huehuetlán	8	Las Cuevas de Viento y la Fertilidad
Monumento natural "La Hoya de las Huahuas" en Aquismón	409	La Hoya de las Huahuas
Monumento Natural "Cuevas de Mantetzulel" en Aquismón	698	Cuevas de Mantetzulel
Parque Estatal "Bosque Adolfo Roque Bautista" en Tamuín	30	Bosque
Monumento Nacional "Sótano de las Golondrinas" en Aquismón	285	Sótano de las Golondrinas
SUPERFICIE TOTAL	52,779	

Elaboración propia en base al documento Áreas Naturales Protegidas de SLP

Mapa 5 . Áreas naturales protegidas en la Huasteca Potosina



Elaborado con información del documento Áreas naturales Protegidas de SLP

Cuadro 5. Áreas naturales protegidas tipo de vegetación y municipio

Estatal	Publicación	Tipos de Vegetación y principales especies	Municipio
Monumento Natural del “Sótano de las Golondrinas”.	P.O.E. 15/marzo/2001	Sótano en sistema cárstico, habitado por vencejos de cuello blanco, quilas, murciélagos, halcones peregrinos, tuza real, guacamayas.	Aquismón
Sitio Sagrado Natural “Cuevas del Viento y la Fertilidad”, propiedad del Gobierno del Estado y todos los pueblos originarios huastecos (Tének, Pames y Nahuas).	P.O.E. 15/marzo/2001	Bosque medianamente perturbado con cuevas de un sistema cárstico que son sitios sagrados naturales.	Huehuetlán.
Monumento Natural “La Hoya de las Huahuas”	P.O.E. 15/marzo/2001	Sótano en sistema cárstico, habitado por huahuas, quilas, murciélagos, halcones peregrinos, tuza real.	Aquismón.
Parque Estatal del “Bosque Adolfo Roque Bautista”	P.O.E. 15/marzo/2001	Relicto de Bosque tropical en medio del área devastada por el proyecto hidráulico Pujal-Coy.	Tamuín.
Reserva de la Biosfera “Sierra del Abra Tanchipa”	D.O.F. 6/junio/1994	Selva baja caducifolia con elementos de vegetación mesófila, se caracteriza por el soyate (<i>Beaucarnea recurvata</i>), y el chamal (Dioon edule), hábitat del jaguar con registros recientes de tigrillo y ocelote.	Ciudad Valles y Tamuín
Reserva Forestal Nacional “Porción Boscosa del Estado de San Luis Potosí”	D.O.F. 3/nov./1923	Bosque Mesófilo, Bosque templado, Bosque de Encino, Bosque de Coníferas, Hábitat del Jaguar, pecarí de collar, hocofaisán, trogón.	Xilitla y Aquismón.

Elaborado con información del documento Áreas Naturales Protegidas de SLP

3.3 Aspectos socioeconómicos

La Huasteca Potosina, con una extensión de 11,207.10 km² y una población de 690,521 pobladores, constituye el 12.89 % del territorio estatal y concentra 28.7% de los habitantes de San Luis Potosí. Cuenta con 323,046 indígenas, que constituyen 22.45% de su población estatal. Tiene características muy contrastantes, pues su reconocida riqueza en cuanto a recursos naturales difiere con las condiciones de desventaja y atraso frente a la media de desarrollo estatal como lo muestran los datos relativos a su producto interno bruto per cápita, que es el menor de las cuatro regiones del estado, pese a su mayor extensión geográfica y concentración poblacional. Lo anterior posiblemente se debe, entre otras causas, a la combinación de las características físicas y medio ambientales de la zona, que muestran una disparidad entre las micro regiones que la integran.

En los municipios como Tamuín, Ciudad Valles y El Naranjo, en la parte norte de la Huasteca, cuenta con una orografía plana y con mayor vocación para las actividades agropecuarias además de la existencia de una mayor infraestructura y vías de comunicación que facilitan el comercio y distribución de productos generando mejores condiciones de vida (vivienda, agua potable, energía eléctrica y drenaje). También la existencia de más actividad productiva en esta micro región está generando problemas de contaminación por la disposición inadecuada de residuos domésticos e industriales.

La parte centro y sur en municipios como Tanlajás, Aquismón o Tancanhuitz predomina el relieve montañoso, por lo que cuenta con una mínima infraestructura con escasas vías de comunicación, limitados recursos para las actividades agropecuarias y un alto porcentaje de población indígena con bajo nivel de escolaridad, lo que da como resultado desempleo, falta de seguridad social y poca capacitación para el desempeño de actividades productivas. La mayoría de sus pobladores se dedican a la actividad agropecuaria en pequeña escala y para autoconsumo que también genera degradación ambiental por la forma de cultivo a través de la tumba y roza así como la explotación ilegal del recurso forestal.

Este es precisamente el punto que determina la urgencia de orientar el desarrollo socioeconómico de la región, con base en el aprovechamiento de la gran cantidad de recursos naturales y culturales con los que cuenta la Huasteca Potosina y que en conjunto muestran sus posibilidades turísticas, como el eje para el uso planificado, racional y sustentable de la riqueza natural existente, sin degradar sus ecosistemas⁸.

3.3.1 Tenencia de la Tierra

Los Huastecos se llaman a sí mismos *Teenek* "los que viven en el campo con su idioma, sangre y comparten la idea". La mayoría de los teenek viven en la región de la Huasteca, comparten espacio con mestizos y nahuas que ocupan el sur de la región. Once municipios concentran 90% de los teenek, de los cuales sobresalen Aquismón, Tanlajás, Ciudad Valles, Huehuetlán, Tancanhuitz, San Antonio, Tampamolón y San Vicente Tancuayalab.

La Huasteca tenía y aun tiene sus propios límites geográficos, culturales y étnicos, algunas zonas son consideradas como de transición entre los diferentes lugares sagrados por ejemplo, al sur la frontera entre los chichimecas y totonacos; al este el mar, donde habitan las diosas del agua, del trueno y del rayo; al oeste la Sierra Madre Oriental, muralla orográfica que divide a los teenek, nahuas, pames y otomíes.

A principios del siglo XIX la Huasteca potosina se encontraba organizada en haciendas, ranchos y condueñazgo, este último fue la forma de reparto que predominó en buena parte de la zona. Para tener derecho a esta propiedad los jefes de familia debían de ser miembros de la comunidad indígena. En cada uno de los lotes había un número determinado de accionistas y condueños, determinados así porque no tenía propiedad privada sobre la tierra, sino propiedad colectiva (Chenaut 1995:128), pudiendo vender los derechos o las acciones adquiridas sobre la misma. En la actualidad las comunidades indígenas cuentan con tierras comunales y ejidos y los mestizos con propiedades privadas.

⁸ Plan estatal de desarrollo de SLP 2003 – 2009

3.3.2 Infraestructura carretera

La huasteca, está comunicada por cuatro carreteras federales, dos de las cuales cruzan Ciudad Valles, una de norte a sur (carretera N° 85 llamada México-Laredo) y la otra de oriente a poniente (carretera N° 70 San Luís Potosí-Tampico), las otras son: la carretera N° 120 de Palmillas al entronque carretera 85 y la carretera N° 80 en su tramo Ciudad del Maíz-Antiguo Morelos). Las cuatro están en buenas condiciones, pero requieren mantenimiento y en algunos tramos bacheo mayor.

Las carreteras estatales, en su mayoría parten de una carretera federal y comunican las cabeceras municipales y algunos de los sitios turísticos. En general están en regulares y malas condiciones, sólo hay un tramo con pavimento nuevo en el municipio de Tamuín.

El señalamiento vertical es muy deficiente, ya que faltan muchas señales informativas de destino.

Capítulo IV DESARROLLO TURÍSTICO EN LA HUASTECA POTOSINA

La Huasteca, posee una importante oferta de atractivos naturales y culturales, sin embargo la actividad turística ha estado enfocada a un local y regional, que se recrea los fines de semana y en períodos vacacionales como Semana Santa, visitando principalmente balnearios.

Esta situación no se presenta en el turismo de aventura, que en los últimos años ha aumentado debido al interés de empresas operadoras, que consideran que la región tiene un gran potencial para el desarrollo de actividades como el descenso en balsa o kayak por el río Tampoan; la caminatas para conocer los sótano de las Golondrinas y de las Guaguas; el descenso a rappel en la cascada de Tamul; la observacion de flora y fauna y de la cultura viva a través de festividades como el *Xantolo* (día de muertos huasteco). Pese a la gran cantidad de atractivos naturales y culturales, la situación actual de la actividad turística muestra un escaso desarrollo. Cada municipio que integra a la Huasteca y sus escasos prestadores de servicios turísticos trabajan de manera limitada y básica en sitios con recursos de índole similar y con escaso desarrollo de productos integrados, sin visión de conjunto o de región turística, y aunque la huasteca ha sido receptora de visitantes desde hace décadas, su derrama económica ha sido poco significativa.

Las condiciones orográficas existentes se combinan con los malos caminos y la ausencia de transporte terrestre de calidad turística que conecten y den sentido de continuidad a los diversos sitios y atractivos turísticos de cada municipio, dificultando su articulación en ruta y circuitos. Tal vez este aislamiento también determina entre los habitantes de la huasteca y los prestadores de servicios una falta de comprensión de la importancia de la actividad turística como un elemento en la activación de la economía en la región a través de productos integrales e intermunicipales que generen una mayor afluencia y derrama, mediante la diversificación de actividades turísticas planificadas que pongan en valor sus recursos naturales y culturales, como por ejemplo en el municipio de Aquízmón el Sótano de Golondrinas y el Río Tampoán; en El Naranjo la cascada de Micos y en Tamazunchale el Xantolo (día de muertos huasteco)

4.1 Antecedentes de las actividades al aire libre

Los primeros registros que se tienen documentados de exploraciones en la región de la Huasteca Potosina fueron realizados por espeleólogos estadounidenses que buscaban principalmente cavernas (simas, sótanos o pozos) en la zona de Aquismón y datan de 1966. Estas exploraciones las realizaron miembros de la Association for Mexican Caves Studies (AMCS), quienes exploraron, documentaron y realizaron el primer descenso en 1967 al Sótano de las Golondrinas, que, como ya se mencionó cuenta con una caída vertical de 376 m y una profundidad total de 512 m. En 1974 Lorenzo García⁹ fue el primer mexicano en descender este sótano.

La Hoya de las Guaguas, otro de los grandes pozos de la Huasteca, fue descubierta en 1967 también por integrantes de la AMCS, quienes registraron una profundidad de 478 m, con dos tiros verticales; el primero de 202 m y el segundo de 153 m. Este sótano cuenta con uno de los salones subterráneos más grandes del mundo con 184 m de largo, 158 m de ancho y 290 m de alto.

Además de estos dos pozos, en la región de la Huasteca se han explorado y documentado más de 400 sótanos como la Hoya de La luz y el Cepillo. Años después de estos descubrimientos, llegaron nuevas generaciones ahora de espeleistas (personas que manejan técnica vertical para descender sótanos ya previamente explorados), quienes descendieron estas grandes cimas por sus espectaculares tiros. Junto con ellos también llegaron visitantes que sólo observaban la naturaleza de estos fantásticos pozos, así como la vegetación y fauna del lugar.

En 1980 se realizó el primer descenso deportivo en kayak al río Santa María, efectuado por un grupo de mexicanos y un estadounidense. Iniciaron el descenso en el puente donde se juntan el río Santa María con el Ayutla, después de recorrer 150 km y tres cañones, terminaron su recorrido en el poblado de Tanchanchín en el municipio de Aquismón¹⁰.

9 Revista Aventura Vertical ed.18 – 2000. Xol-Oclif Espeleología p24-28

10 Revista Inhala, número 4 - 2006

Al juntarse las aguas del río Santa María con las aguas del río Gallinas se forma el río Tampaón, aquí se empezó a vender de manera comercial el descenso en balsa en 1997, pero de manera esporádica.

4.2 Turismo de aventura en la Huasteca Potosina

En 1999, ya como servicio turístico especializado, se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional de Turismo de Aventura de la Huasteca Potosina, organizado por la Coordinación de Turismo del Estado y la empresa *Aventura Vertical*¹¹ de la Ciudad de México. Incluyó un ciclo de conferencias con temas de aventura, capacitación y experiencias de la actividad en otros países y regiones de México, además, se realizaron actividades de descenso en balsa por el río Tampaón, rappel en la cascada de Tamul, recorridos al Sótano de las Golondrinas, Hoya de las Guaguas y a la zona arqueológica del Consuelo. Este festival se llevó a cabo durante seis años consecutivos y en 2004 fue su última edición.

Desde 1999 se ofrecen de manera formal los servicios de turismo de aventura, principalmente del mes de noviembre a la segunda semana de abril, temporada en la cual se lleva a cabo el descenso en balsa, rappel y visita a la cueva del agua. En Semana Santa y vacaciones de verano la mayoría de las actividades se realizan en las zonas de cascadas como Puente de Dios, Minas Viejas, Micos y el Salto.

4.3 Ecoturismo en la Huasteca Potosina

Por lo que respecta al ecoturismo, en la actualidad se orienta básicamente a visitantes locales y regionales atraídos por la visita al Sótano de las Golondrinas y la Hoya de Guaguas. La actividad consiste en la observación de la naturaleza, realizando caminatas entre la vegetación exuberante para llegar al borde de estas simas y observar la salida y entrada de vencejos y cotorras serranas. Prácticamente todos los municipios que integran la Huasteca cuentan con sitios que reúnen las condiciones para desarrollar la observación de la naturaleza.

11 Revista Aventura Vertical, edición 5-2009. Un lugar de aventura p24-29

4.4 Turismo cultural en la Huasteca Potosina

Este segmento quizás es el menos desarrollado en la región, a pesar de que cuenta con importantes atractivos en torno a los vestigios arqueológicos de la cultura tének o huasteca, destacando en el municipio de Tamuín, El Consuelo y Tantoc. Igualmente la presencia de museos en Ciudad Valles y en Tamuín, así como el museo Lariab en Taninul son elementos importantes a considerar en la estrategia de desarrollo del turismo en la región.

La presencia de monumentos coloniales de importancia turística es relativamente menor. Sin embargo, destacan por su antigüedad y contenido cultural la iglesia de San Miguel Arcángel, en el municipio de Tancahuitz de Santos, y la ubicada en la cabecera municipal de Xilitla, ambas en proceso de restauración junto con la mejora de la imagen urbana de sus centros históricos. Las posibilidades del desarrollo del etnoturismo en la Huasteca se vincula con la presencia de comunidades indígenas, principalmente en localidades de origen tének en la porción media de ésta, el náhuatl hacia el sur de la región y, en menor medida la presencia de grupos de pobladores descendientes de la etnia pame en el norte, todos ellos con poblaciones que conservan sus costumbres.

La fiesta denominada *Xantolo*, que se efectúa durante el tradicional Día de Muertos, es un evento que involucra a las sociedades, principalmente de los municipios de Tanlajás, Tampacán y Tamazunchale.

El turismo de salud, que actualmente se desarrolla en Axtla de Terrazas, es una muestra de las grandes posibilidades que contiene la medicina tradicional y la sabiduría milenaria de los curanderos y que da la posibilidad de desarrollar nuevos productos turísticos.

4.5 Recursos naturales y culturales

Como ya se mencionó la Huasteca cuenta con una gran variedad de recursos culturales y naturales, presentaré algunos ejemplos que por sus cualidades y características representan el valor y la esencia de esta región.

En el cuadro 5 se enuncia el recurso cultural representado por las zonas arqueológicas y en el cuadro 6 el de cultura viva.

Cuadro 6. Zonas arqueológicas en la Huasteca

Nombre del Recurso	Descripción	Municipio
Tampuxeque	A 40 km al norte de Ciudad Valles existe una plazoleta y un gran cué en forma de L, con unas dimensiones de 55 x 60 m y 3 m de altura	Ciudad Valles
El Consuelo	Vestigio de la cultura huasteca o tenek, a sólo 6 km de Tamuín de aquí proceden las mejores esculturas de la zona	Tamuín
Tantoc	Es la única ciudad huasteca descubierta hasta ahora, data del año 800 AC, tiene tres plazas y 70 edificaciones.	Tamuín
Tzin tzin Lujub	Sitio arqueológico ahora llamado Agua Nueva	Tamuín

Elaborado en base a información de la Secretaria de turismo de San Luis Potosí

Cuadro 7. Cultura viva en la Huasteca

Nombre del Recurso	Descripción	Municipio
La Cuevas Sagradas del Viento y de la Fertilidad	Son cuevas de grandes dimensiones utilizadas desde tiempos ancestrales para ceremonias a la fertilidad agrícola y humana	Huehuetlán
Voladores de Tamaletón	Antecesoros de los Voladores de Papantla que siguen un ritual ancestral en el que se desciende desde el cielo a la tierra.	Tancanhuitz
Fiesta de Santa. Ana	Fiesta el 25 y 26 de junio, con verbena popular y danzas de la Malinche.	Tanlajás
Fiestas de Xantolo	Fiesta tradicional que se celebra en concordancia con los días de muertos. Se baila y come en el cementerio local acompañando a los muertos.	Tanlajás, Tampacán, Tamazunchale y Axtla

Elaborado con información a la Guía Huésped San Luis Potosí edición 2007

Ejemplos de recurso natural a través cascadas y ríos (cuadro 7); sótanos y grutas (cuadro 8).

Cuadro 8. Recursos naturales

Nombre del Recurso	Descripción	Municipio
Río Tanlajas	Se localizan a un costado de la cabecera municipal	Huehuetlán
Las Pozas	Se localizan en la ladera del cerro de Xilitla, cuenta con un río, cascadas y pozas naturales, acompañadas de la arquitectura surrealista de Sir Edwar James.	Xilitla
Cueva del agua	Caverna con un nacimiento de aguas cristalinas casi al pie de la cascada de Tamúl	Aquismón
Cascada de Tamúl	Es la de mayor altura en la región se forma al verter el río Gallinas su agua al río Santa María, al unirse forman el río Tampaón.	Ciudad Valles

Elaborado con información de la revista Aventura Vertical

Cuadro 9. Recursos naturales, sótanos y grutas

Nombre del Recurso	Descripción	Municipio
Hoya de las Guaguas	Es un sótano de 70 m de diámetro y 478 m de profundidad. Contiene uno de los salones subterráneos más grandes del mundo, con 290 m de altura	Aquismón
Sótano de las Golondrinas	Es un sótano con una boca de 55 m de diámetro y 512 m de profundidad. Está considerado como la sexta vertical más grande del mundo con un tiro vertical de 376 metros	Aquismón
Cañón y Sótano del Arroyo	Este cañón con espectaculares vistas cuenta con flora y fauna endémica de gran valor natural pero de alta fragilidad ambiental	Ciudad Valles
Gruta de los Sabinos	Se localiza dentro de la reserva de la biosfera de Tanchipa, con tres salones donde se pueden observar estalactitas estalagmitas y columnas de gran dimensión	Ciudad Valles

Elaborado con información de la revista Aventura Vertical

Fotografías Recursos naturales



21. Cascada de Tamasopo



22. Puente de Dios

Fotografías: Colección Dalila Calvario



23. Entrada Sótano de Golondrinas



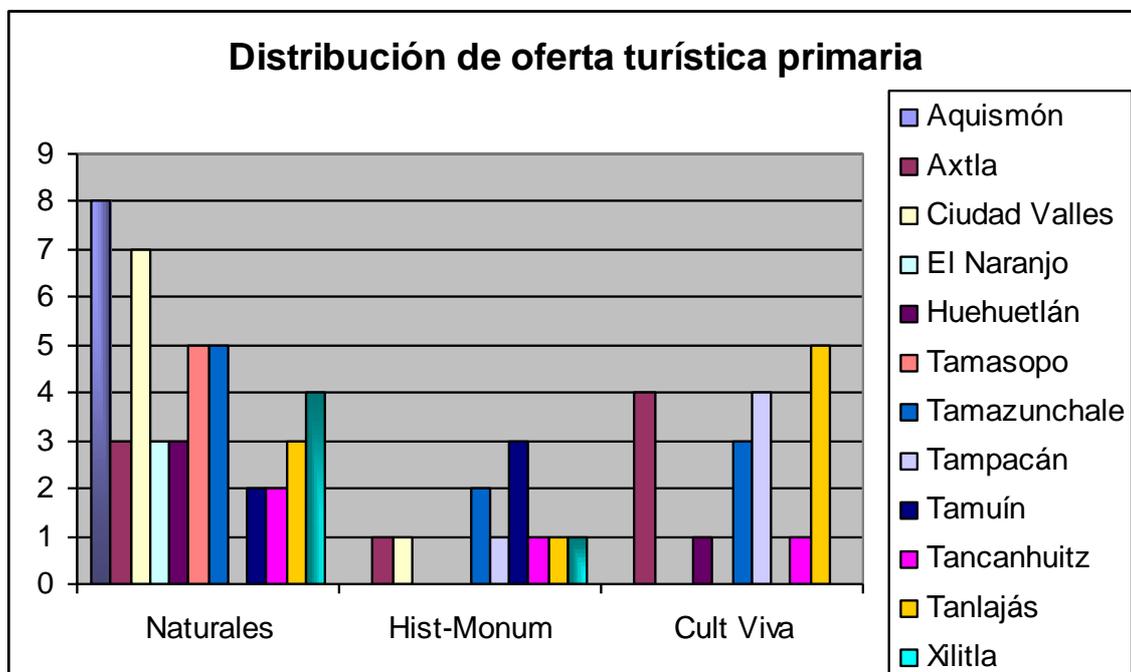
24. Sendero hacia la Hoya de las Guaguas

Fotografías: Colección Dalila Calvario

La mayoría de los recursos turísticos de la Huasteca están ligados a la naturaleza; Aquismón y Ciudad Valles son los municipios con la mayor concentración de éstos, pero también existe una gran cantidad de recursos culturales en la región.

En la siguiente gráfica se puede observar, que los municipios de Tanlajás y Tampacán cuentan con pocos recursos naturales, pero, en contraparte, poseen fiestas y actividades de origen prehispánico con gran valor cultural (figura 5).

Figura 5. Distribución municipal de recurso natural y cultural



Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Turismo de SLP

4.6 Empresas de turismo de aventura

Para que un viaje de aventura sea una experiencia divertida, segura y memorable es importante elegir una operadora que cuente con guías especializados acreditados conforme lo marca la NOM-09-TUR-2002 y las empresas que ofrecen los servicios deben estar registradas conforme la NOM-011-TUR-2001, que garantiza que se brindará un buen servicio tanto administrativo como de aventura. A continuación se enlistan algunos ejemplos de empresa de aventura en la Huasteca Potosina (cuadro 10).

Cuadro 10. Empresas que ofrecen servicios de aventura

Empresa	Localidad base	Actividades que ofrece	Municipio
Huasteca	Ciudad Valles	• Descenso río Tampaón	Aquismón
		• Rappel cascada Tamul	Aquismón
		• Cañonismo cascada de Micos	Ciudad Valles
		• Kayac y descenso en río en la zona de Micos	Ciudad Valles
		• Rappel Minas Viejas	El Naranjo
		• Sótano de Golondrinas	Aquismón
Aventura Huasteca	Ciudad Valles	• Descenso río Tampaón	Aquismón
		• Rappel cascada Tamul	Aquismón
De aventura	San Luis Potosí, Capital	• Rappel cascada Tamul	Aquismón
Comité Ejidal Turístico Hoya de las Guaguas	San Isidro Tampaxal, Aquismón	• Caminata • Campismo • Sótano de Guaguas	Aquismón
Comité Ejidal Turístico Sótano de las Golondrinas	Ejido Unión de Guadalupe, Aquismón	• Espeleísmo, • caminata	Aquismón
Comité Ejidal Turístico El Sabino	Ejido el Sabino, Ciudad Valles	• Espeleísmo, • Caminata	Aquismón

Elaborado con información de la Secretaria de Turismo de SLP

Capítulo V PROBLEMÁTICA

La actividad turística actual mantiene un equilibrio con el entorno natural, pero éste ya muestra fragilidad, debido al incremento de las actividades turísticas. El margen para seguir manteniendo dicho equilibrio se irá reduciendo cada vez más de no tomarse medidas que hagan compatible el propósito de crear mayores oportunidades de empleo, a través el desarrollo del turismo de manera planificada y sustentable. Los principales riesgos que se corren son los siguientes.

5.1 Contaminación de ríos

La contaminación de los ríos y cuerpos de agua de la región es un problema creciente en la Huasteca alta, media y sur¹², ya que en algunas de las poblaciones no existe sistema de drenaje y los desechos van directamente a los ríos, afectando los atractivos vinculados a las corrientes fluviales por la falta o insuficiencia de plantas de tratamiento, ejemplo de ello son el balneario Trampolín, Puente de Dios (Tamasopo) y el río Valles (Ciudad Valles) en donde se observar basura y espuma de jabón estancada.

5.2 Deforestación y pérdida de la biodiversidad.

El entorno natural podría verse alterado en algunas laderas de la montaña por el cultivo del maíz de autoconsumo, esto ya se observa en varios sitios con atractivo natural. De no adoptarse pronto una estrategia de opciones económicas alternativas o complementarias para contener el crecimiento de esta práctica, el deterioro de los bosques y selvas pondrán en riesgo su conservación y la existencia de fauna y flora nativa, como se plasmó en el documento Desarrollo Sustentable de la Huasteca Potosina, elaborado por la Semarnap, región San Luis Potosí en 1997, donde indica lo siguiente:

...en la pérdida de las más de 10,000 has. de bosque los municipios con mayor perturbación son los de Tamasopo con 6,700 has., el de Xilitla con 2,000 has. y el de Aquismón con 1,700 has. La selva alta ha sufrido daños por más de 11,000 has.(1,100 has. promedio por año), siendo el municipio de Xilitla donde más se ha afectado a este recurso con 7,000 h., le sigue Aquismón con 3,500 has...

¹²Plan Estatal de Desarrollo Urbano. 2000 – 2020. Aspectos Físicos y Ambientales. Gobierno del Estado de SLP

5.3 Pérdida de atractivos naturales

De continuar la falta de planificación y ordenamiento en el manejo de los atractivos naturales con vocación turística, se perderá la posibilidad de sustentar el desarrollo de esta actividad.

En prácticamente todos los sitios con gran afluencia turística no existe un manejo adecuado de operación del servicio, mediante guías especializados que conduzcan grupos mínimos y máximos de visitantes. Esto en mayor o menor medida atentará en contra de sitios de fragilidad como en Puente de Dios en Tamasopo, el Nacimiento en Huhuetlán/Xilitla y las Cascadas de Micos en Ciudad Valles, así como en el Sótano de las Golondrinas y la Hoya de las Guaguas en Aquismón. Es necesario un estudio específico que permita identificar estrategias basadas en la capacidad de carga y en la valoración real de la calidad del atractivo natural que contribuya a su conservación, pues existe la posibilidad de degradación por la falta de:

- Planeación turística
- Planes de manejo.
- Disposición final de desechos sólidos a cielo abierto en basureros municipales.
- Tala inmoderada del recurso forestal.
- Cambio de uso de suelo.
- Práctica inadecuada del sistema agrícola, que provoca erosión y pérdida del suelo.
- Ecosistemas de alta fragilidad susceptibles al deterioro por incendios forestales principalmente en época de estiaje.

A continuación se presentan algunos ejemplos de la problemática identificada en el Sótano de Golondrinas (cuadro 11), Cascada de Micos (cuadro 12), Cascada de Tamasopo (cuadro 13) y El Naranjo (Cuadro 14), sitios en donde ya se ofrecen actividades de turismo de aventura y ecoturismo.

Cuadro 11. Problemática en el Sótano de las Golondrinas

Sitio	Problemática	Causa	Efecto
<p>Sótano de las Golondrinas</p> <p>Municipio: Aquismón</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto por la administración del Sótano • Falta de capacitación especializada y genérica • Falta de aplicación del reglamento para la conservación y protección del sótano • Actividades no compatibles con la protección de la naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de plan de manejo • No se aplica el artículo 18 que indica que “Queda prohibido el uso de técnicas de ascenso y descenso que impliquen la utilización de maquinaria de combustión y eléctricas, así como con artefactos como helicópteros, paracaídas, bungee, salto base y globo aerostático” 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del lugar • Alteración del hábitat • Alteración en la zona de anidación de aves. • Servicio turístico deficiente • Conflicto para el manejo adecuado del lugar

La problemática se determinó con observación directa en campo y el documento reglamento para visitantes El Limoncito.

Cuadro 12. Problemática en la Cascada de Micos

Sitio	Problemática	Causa	Efecto
Cascada de Micos	<ul style="list-style-type: none">• Falta de reglamento para uso de áreas comerciales y de visitante en las cascadas de Micos• Contaminación visual	<ul style="list-style-type: none">• Falta de un plan de manejo• Falta de equipamiento adecuado y planificado para la actividad turística	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro del lugar• Servicio turístico deficiente• Contaminación del río debido a la basura

La problemática se determinó con observación directa en campo y plática con ejidatarios de la comunidad del Platanito.

Cuadro 13. Problemática en la Cascada de Tamasopo

Sitio	Problemática	Causa	Efecto
Cascada de Tamasopo	<ul style="list-style-type: none">• Hay un propietario privado que está obstaculizando el acceso público al "Puente de Dios".	<ul style="list-style-type: none">• Falta de aplicación de un reglamento para la administración del lugar• Falta de un reglamento de acceso• Apropiación indebida de accesos públicos	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro del lugar• Servicio turístico deficiente• Contaminación por basura

La problemática se determinó con observación directa en campo y plática con comerciantes de Tamasopo.

Cuadro 14. Problemática en El Naranjo

Sitio	Problemática	Causa	Efecto
El Naranjo	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de un reglamento para el visitante 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de aplicación de reglamento para la administración del lugar • Falta de reglamento de acceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del lugar mal servicio y basura

La problemática se determinó con observación directa en campo y platica con prestadores de servicios turísticos

Con relación a la prestación de servicios turísticos a continuación se presenta la problemática observada (cuadro 15).

Cuadro 15. Problemática en la operación turística

Problemática	Oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> a) No hay producto turístico integrado b) Falta de cultura turística por parte de prestadores de servicios y de los visitantes. c) Utilización desordenada de los atractivos naturales d) Poca capacitación general y especializada e) Caminos deficientes f) Insuficiente hospedaje y transportación de con calidad turística g) Deficiente señalética turística y señalización carretera 	<ul style="list-style-type: none"> a) Habitantes locales, empresarios y sociedad interesados en participar en proyectos de turismo de naturaleza y rural b) Interés de los municipio por desarrollar actividades turísticas ordenadas y sustentables c) Posibilidad de articular circuitos turísticos de más de dos días d) Diversificación de producto turístico e) Oportunidad de prolongar la estancia del visitante con diferentes actividades f) Desarrollar actividades adecuadas a cada público objetivo

La problemática se determinó con observación directa en campo y platica con prestadores de servicios turísticos, habitantes y autoridades municipales.

Capítulo VI DIAGNÓSTICO

6.1 Análisis FODA

Para el caso de la Huasteca Potosina, a través del análisis de la información y la visita por los municipios que integran a la Huasteca Potosina se identificó lo siguiente:

- Los municipios en su mayoría tienen una alta marginación y bajo desarrollo económico.
- Cuentan con un número importante de atractivos naturales y culturales.
- A pesar de que la actividad turística es baja, hay municipios que tienen un número representativo de visitantes, como por ejemplo Aquismón y Xilitla, sin embargo el servicio turístico es insuficiente y desorganizado.
- En lo que respecta al turismo de naturaleza, éste se ha desarrollado de manera espontánea y sin planificación.
- Es notoria la falta de aplicación de la reglamentación que norma la actividad turística y esto puede afectar al patrimonio cultural y natural.
- Se carece de productos estructurados y servicios complementarios.
- Falta capacitación en el recurso humano.
- Existen guías de aventura pero estos no cuentan con sus credenciales federales que los acredite.
- La mayoría de los municipios no cuentan con hospedaje de calidad turística.
- En el caso de Ciudad Valles, éste es el municipio que tiene la mayor oferta de hospedaje y servicios como restaurantes, centros de entretenimiento, bancos, gasolineras, servicio de Internet; sin embargo, su oferta es limitada, si se considera que es el centro distribuidor del turismo en la región.

A partir del análisis de la información y la visita de campo se identificaron las fortalezas y debilidades desde las vertientes ambientales, socioeconómicas y turísticas y con ello se definieron algunas estrategias y acciones a fin de alcanzar los objetivos propuestos.

A continuación se presenta el cuadro de Fortalezas y Debilidades (cuadro 16) así como Amenazas y Oportunidades (cuadro 17) de la Huasteca Potosina desde el punto de vista turístico

Cuadro 16. Análisis fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importante variedad de recursos naturales • Declaratoria de ANP 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro y pérdida del recurso por saqueo • Falta de educación ambiental
<p>Socioeconómico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pueblos especializados en elaborar artesanía y tejidos • Comida tradicional • Cultura viva • Luz eléctrica • Clínicas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del valor natural de la región. • Pérdida de la cultura por migración • Muy poca población local participa en la actividad turística
<p>Desarrollo turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atractivos turísticos naturales y culturales • Gente hospitalaria • Autoridades y población con interés en desarrollar actividades de turismo • Turistas que gustan de las actividades de aventura y ecoturismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura turística • Oferta hotelera y complementaria deficiente e insuficiente. • Presión por visitación en ciertas temporadas. • Carreteras locales en malas condiciones • No toda la región Huasteca cuenta con señal de internet • Falta de transporte con calidad turística

Elaboró Dalila Calvario con información de gabinete y campo

Cuadro 17. Análisis amenazas y oportunidades

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • El deterioro ambiental y la falta de aprovechamiento sustentable amenaza los recursos que actualmente son la base para actividades de ecoturismo. • La deforestación, es un problema grave que amenaza el recurso forestal y la oferta de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar rutas y circuitos de turismo de aventura y de ecoturismo como: <ul style="list-style-type: none"> • caminatas • campismo • bicicleta de montaña • cañonismo • descenso en río en kayak y balsa • observación de flora y fauna, entre otros.
<p>Socioeconómico</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación de comunidades locales es poca y agrava los problemas de desigualdad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación de comunidades locales como guías turísticos, permite el desarrollo local, el bienestar social y la protección del recurso natural y cultural.
<p>Desarrollo turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de experiencia empresarial y turística provoca la desaparición de empresas de ecoturismo y turismo de aventura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Combinación de segmentos turísticos como: gastronomía, cultura, arqueología, naturaleza y aventura.

Elaboró Dalila Calvario con información de gabinete y campo.

Derivado del diagnóstico y del análisis FODA se puede decir que en la zona de la Huasteca Potosina existe un gran número de atractivos naturales que, si bien tienen un gran potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza, en la actualidad muestran una baja calidad y la afluencia de visitantes es estacional. Se observa que la comunidad Huasteca cuenta con elementos para desarrollar proyectos comunitarios de turismo que les permita la conservación de sus recursos, nuevas fuentes de empleo y les genere un ingreso extra, será necesario la participación de organizaciones, gobierno municipal y estatal así como de asesores turísticos que acompañen la planeación y gestión de los posibles nuevos proyectos comunitarios.

Será necesario fortalecer las actividades turísticas que actualmente se ofrecen en la región con:

1. Desarrollo de nuevo producto turístico planificado (rutas y circuitos)
2. Profesionalización del recurso humano (capacitación)
3. Promoción turística

Desarrollar nuevos productos planificados y diversificados será un factor clave para el desarrollo de la región. Sólo mediante una nueva oferta competitiva y diversificada, la Huasteca podrá transformarse en un destino turístico atractivo para el visitante. Es indispensable que el esfuerzo de posicionamiento turístico, se lleve a cabo sin perder de vista que la prioridad es conservar el recurso natural, así como beneficiar a las comunidades locales, planteando acciones de infraestructura y servicios que deberán incluir desde el mejoramiento de carreteras, capacitación, profesionalización de servicios, promoción del destino y la inclusión de la población huasteca en las actividades turísticas.

Se deberán desarrollar rutas y circuitos intermunicipales que permitan un flujo de visitantes por toda la región huasteca, será importante tomar en cuenta las condiciones topográficas del territorio, los recursos y atractivos con los que se cuenta, así como las posibilidades de crear nuevos productos turísticos y

actividades en torno a ellos. Esto impactará de manera positiva ya que habrá nuevas opciones de actividades y servicios y por lo tanto, más pernoctas y mayor gasto. La interrelación entre comunidades por medio de las actividad turística es una posibilidad de ligar los recursos turísticos para enriquecer la experiencia del viajero y generar nuevas opciones de negocio para los habitantes de la Huasteca y con ello una mejora en la calidad de vida.

El diseño de rutas y circuitos deberá tener como objetivos:

- Poner en valor y articular los atractivos.
- Integra los recursos en torno a productos y servicios turísticos.
- Diversificar la oferta turística.
- Incrementar la estadía y el gasto de los turistas.
- Aumentar la experiencia del viaje y favorecer la satisfacción del mismo.
- Hacer competitiva a la Huasteca Potosina como destino turístico.
- Motivar la pernocta en las localidades de apoyo de cada ruta.

Las acciones y medidas que se deberán considerar son de diferentes ámbitos, pero que en su conjunto permitan un desarrollo turístico sustentable y planificado.

A continuación se presenta un ejemplo de una ruta turística que mezcla aventura, naturaleza y cultura:

Saliendo de Ciudad Valles, rumbo Tamasopo para realizar el descenso en rappel en la cascada de Tamul y continuar en lanchón o panga por el río Tampaón hasta el poblado de Tanchanchín y de ahí cambiar a una balsa para realizar el descenso del río hasta La Morena en donde se descansara y se degustarán platillos tradicionales huastecos, se continuará por vehículo hasta el municipio de Aquismón para dirigirse al Sótano de las Golondrinas y observar por la tarde como los vencejos ingresan al Sótano, la pernocta será en este lugar en campamento con cena y música huasteca, al siguiente día se visitará la cabecera municipal para conocer un tianguis huasteco.

Conclusiones

El reto ha de orientarse a un análisis del territorio y del recurso natural y cultural que sea factible de transformarse en un producto turístico y visualizar a la región de la Huasteca de manera integral, para complementar la oferta turística, de tal forma que exista una diversificación de productos y servicios que además generen una mayor rentabilidad al viaje del turista.

También se deberá considerar el flujo de visitantes, sus cambios en la forma de viajar, sus gustos, el desarrollo de productos con calidad y competitivos, la política turística sustentable y la profesionalización del recurso humano.

El turista actual busca una vida más sana, dispone de menos tiempo para vacacionar y está en búsqueda de una mayor autenticidad del producto que le permita el disfrute de escenarios naturales, limpios y conservados; en donde pueda realizar actividades que contribuyan a su conocimiento de las costumbres y estilos de vida de otras culturas. Por ello, se deberán diseñar productos originales, especializados y competitivos que satisfagan las necesidades de los consumidores y que contemplen una relación más directa con la cultura, la historia y el comercio justo, el respeto a las comunidades, y la necesidad de preservar el medio ambiente.

Así, la estrategia turística deberá implementarse de tal forma que permita generar ingresos directos e indirectos a la población local, además de promover el uso sustentable de los recursos naturales, la aplicación de las buenas prácticas y la necesidad de generar una actividad económica basada en un turismo planificado y sustentable como una alternativa para crear empleos y elevar el bienestar de la sociedad local.

En el tema de protección de la naturaleza, será necesario mejorar y proteger las condiciones naturales de la región, desarrollar y aplicar programas de educación ambiental así como elaborar planes de manejo, reglamentos para visitantes y aplicar los instrumentos legales y técnicos orientados a la normalización, ordenamiento y regulación de las actividades turísticas

basadas en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, del patrimonio histórico y cultural.

En el tema de cultura, se requiere fortalecer la cultura local promoviendo costumbres, fiestas, música, danza e idioma huasteco, así como identificar las características de cada lugar, que los hace diferentes pero que en su conjunto complementan un producto o un circuito turístico.

En el tema de fortalecimiento turístico, será necesario habilitar casas antiguas y transformarlas en alojamiento turístico rural, instalar paradores turísticos, señalización carretera y señalética turística, ejecutar programas permanentes de capacitación turística, diseñar y aplicar programas de desarrollo comunitario y promover programas de financiamiento para nuevas empresas y productos.

Se debe considerar que todo desarrollo turístico sustentable deberá considerar:

- Los mínimos impactos negativos y máximos impactos positivos en el entorno sociocultural y ambiental a través de la planificación y gestión.
- El ordenamiento ecológico territorial,
- La evaluación del impacto ambiental
- El marco jurídico para la gestión
- La participación de las comunidades
- La equidad
- El fortalecimiento de la economía local.

Por ello, las acciones a implementar deberán estar apegadas a leyes y reglamentos como Instrumentos legales y de ordenamiento ecológico territorial, a continuación se enlistan algunos ejemplos.

Instrumentos legales

- Ley de Turismo de México
- Normas Oficiales Turísticas
- Normas para guías especializados y generales
- Ley Estatal de Turismo para el Estado de San Luis Potosí
- Programa Regional de Turismo de la Huasteca Potosina.

De ordenamiento ecológico territorial

- La evaluación de impacto ambiental
- La normatividad ambiental relacionada con el turismo
- El programa de áreas naturales protegidas
- El programa de conservación de la vida silvestre y diversificación productiva del sector rural
- La estrategia nacional sobre biodiversidad de México

A lo largo de la historia del turismo se ha demostrado que sin planificación, una mala gestión y capacidad de carga no dosificada, el turismo deja de ser productivo y generador de economía. Hay quienes consideran que el turismo es una fuente estable de ingresos, pero también se ha demostrado que las fluctuaciones del mercado, las contingencias sanitarias, los eventos naturales, la pérdida del recurso natural y cultural pueden modificar drásticamente al turismo.

Las tendencias indican que el turismo convencional siempre existirá, pero también se observa un crecimiento constante en las actividades de contacto con la naturaleza y la cultura viva, elementos con los que cuenta la Huasteca. Sin embargo, será necesario replantear la actividad turística planificando y gestionando a nivel municipal, estatal y federal, además de incluir la participación de las comunidades locales, ya que son clave para la viabilidad del turismo a largo plazo. Las autoridades y la sociedad huasteca deberán trabajar en conjunto para ordenar y profesionalizar el servicio buscando convertirse en un destino competitivo, rentable y generador de una economía que se refleje en la calidad de vida de los habitantes y en la protección de su recurso natural y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acerenza MA. 2006. *Política Turística y Planificación del turismo* México Ed Trillas, 128p
2. Atractividad de los Mercados Turísticos y Fortalezas, Serie de Documentos Técnicos. Competitividad. Secretaría de Turismo, México.
3. Como Desarrollar Productos Turísticos Competitivos, Manual para emprendedores, pequeños empresarios y responsables de la administración turística. Secretaría de Turismo, México
4. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). 2007. *Áreas Protegidas de México. Informe Nacional 1997-2007*. Semarnat - Conanp). México.
5. Competitividad e Desarrollo de Productos Turísticos Exitosos, Serie de Documentos Técnicos. Competitividad, Secretaría de Turismo, México.
6. Chenaut, Victoria y María Teresa Sierra (coords.) (1995), *Pueblos indígenas frente al derecho*, CIESAS/CEMCA, México.
7. Drumm, A. Y Moore. A. 2002. *Desarrollo del ecoturismo: Un manual para los profesionales de la conservación (vol.1)*
8. El Turismo en Áreas Naturales Protegidas, Conanp, 2007
9. Gunn, C., y Var Turgut. 2002 *Tourism Planning*. Cuarta edición. Routledge. New York
10. INEGI. 1996. Síntesis de Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí.
11. Jiménez, AJ. 2005. *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad: El caso de México*. Ed Porrúa. 190p
12. Kotler, P. Armstrong, G. 2003. *Fundamentos de Marketing*, 6ta edición, Pearson.
13. Molina Sergio. 2005. *Turismo Metodología para su planificación* México, Ed. Trillas, 101p.
14. Norma Oficial Turística, NOM-09-TUR-2002 Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.
15. Norma Oficial Turística, NOM-011-TUR-2001 Requisitos de Seguridad, Información y Operación

16. Organización Mundial del Turismo. 1999. Código de Ética Mundial para el Turismo. Santiago de Chile. Decimotercera reunión.
17. Organización Mundial del Turismo. 1998. Apuntes de metodología de la investigación del turismo.
18. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), Presidencia de la República.
19. Plan estatal de desarrollo de SLP 2003 – 2009
20. Programa Nacional de Turismo 2001-2006 (PND), Sectur.
21. Política Pública Semarnat, 2002, p. 17.
22. Ramírez Cavassa C. 2006. Marketing Turístico, Ed. Trillas2007p.
23. Revista Aventura Vertical, edición 5 – 2009. Un lugar de aventura p24-29
24. Revista Aventura Vertical ed.18 – 2000. Xol-Oclif Espeleología p24-28
25. SECTUR. 2000 Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable. p.16.
26. Secretaría de Turismo (Sectur). 2002. *Turismo Alternativo, una nueva forma de hacer turismo. Fascículo1. Serie: Turismo Alternativo. México*
27. Secretaría de Turismo (Sectur) Centro de Estudios de Turismo. 2001. Estudio estratégico de viabilidad del sector ecoturístico en México.
28. Secretaría de Turismo. Serie de Documentos Técnicos. Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos Exitosos. México.
29. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2003. Guía de Normatividad Ambiental aplicable al Ecoturismo Comunitario. Primera Edición. México.
30. Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí 2009.

Material consultado en la Internet

31. *Cumbre de la Tierra*. Consultado 16 agosto 2011.
<http://www.dse.go.cr/es/02ServiciosInfo/Legislación/PDF/Planificación/OCIC/Cumbredelatierra.pdf>
32. *Estudio Estratégico de Viabilidad del Segmento de Ecoturismo en México*. p. 2 [En línea]. Consultado el 17 de julio 2011. Disponible en http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_9190_ecoturismo_en_mexico
33. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009. Estadísticas a propósito del día mundial de la población. Datos SPL.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e>
34. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009. Anuario Estadístico de SPL. Edición 2009.
www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/soc/int/nav/ae/09/.../c04_19.xls
35. *INEGI, mapserver en*
<http://mapserver.inegi.org.mx/geografia/espanol/estados/slp/clim.cfm?c=444&e=02>
36. *Municipio de Ciudad Valles, SLP*. Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat. Consultado el 10 de septiembre 2011. Disponible en www.sdeslp.gob.mx/estudios/perfiles/Ciudad%20Valles.pdf - Similares
37. OMT “*Desarrollo sostenible del Turismo: conceptos y definiciones*”, Consultado el 25 de octubre 2011. Disponible en www.worldtourism.org.
38. *Propuesta para una agenda del turismo en la perspectiva de las próximas dos décadas*, Dachary Cesar. Consultado el 11 de junio. Disponible en <http://www.uaemex.mx/plan/psus/rev7/e03.html>
39. *Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Xilitla, SLP*. PDF/Adobe. Consultado el 10 septiembre 2011. Disponible en Acrobat.seduvopslp.gob.mx/planesdedesarrollo/.../documento%20c_p_xilitla.
40. *Plan Nacional de Desarrollo 2009-2012*. Consultado 16 agosto 2011.
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>